



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°109  
9 DE DICIEMBRE DEL 2015**

En San Bernardo, a 9 de diciembre del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°109, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

**Concejales Ausentes**

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°106.
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvención al Centro de Padres y Apoderados República del Perú, por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar salida pedagógica a la Isla de Chiloé de alumnos del 5° Básico.
- 3.- Aprobación renovación de contrato “Construcción y Reparación de Multicanchas de la comuna de San Bernardo, suscrito con la empresa Enrique Troncoso E.I.R.L. por el período de un año de acuerdo a lo establecido en el punto Séptimo del contrato. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Aprobación de cometidos a honorarios:
  - a) Elaborar catastros de deficiencias viales, acequias y marcos partidores de calles céntricas de la comuna y proponer plan de intervención en dichas arterias, para los años 2016 y 2017.
  - b) Apoyo profesional en el seguimiento y entrega de antecedentes necesarios para dar respuesta a los reclamos en el mercado público, respecto de solicitudes de compra hasta 100 Unidades Tributarias, entre los años 2014 y 2015.

Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos.

- 5.- Aprobación otorgamiento de comodato del inmueble ubicado en Luis Alberto Heiremans N°1475, Población Eduardo Anguita III, a la Junta de Vecinos Eduardo Anguita Etapa N°9. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 6.- Aprobación de Presupuesto Municipal año 2016 y anexos de Presupuesto de Educación y Salud. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 7.- Aprobación de Políticas de Recursos Humanos año 2016. Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos.
- 8.- Aprobación de cometidos del personal municipal a honorarios año 2016. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos.
- 9.- Aprobación de dotación de personal municipal a contrata año 2016. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos.
- 10.- Aprobación de las Políticas y Proyectos de Inversión año 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 11.- Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2016. Expone Administración Municipal.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

**1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°106.**

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.335-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 106”,

**2.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS REPÚBLICA DEL PERÚ, POR UN MONTO DE \$1.500.000.- COMO APORTE PARA FINANCIAR SALIDA PEDAGÓGICA A LA ISLA DE CHILOÉ DE ALUMNOS DEL 5° BÁSICO.**

**SRA. ALCALDESA** Esto es el intercambio que tenemos con la municipalidad de Chiloé, ya no es la primera vez, creo que es tercer año que los niños hacen un intercambio precioso, y van a conocer todo lo que es nuestra isla, porque es bien bueno el circuito que les hacen allá, hay un director encantador, que nos recibe con mucho cariño a nuestros niños, viaja con profesora y con apoderados.

**SRA. CRISTINA PRADENAS** Buenos días, yo soy la Encargada de Convivencia y la Inspectora General de la Escuela República del Perú, por lo tanto estoy a cargo de todas las salidas pedagógicas de las niñas.

Bueno, estas niñas tienen un alto índice de vulnerabilidad, tienen un 72,3%, jamás han salido ni siquiera de San Bernardo, entonces para ellas y sus padres ésto es un sueño, los papás están trabajado, pero a concho con sus niñas, haciendo actividades para poder juntar dinero para poder ir, así es que nosotros agradecidos de ustedes, sobre todo los niños, que cuando supimos que no podían, ni siquiera les dijimos, hasta no hablar con la Alcaldesa, y ella nos dio esta luz, porque nosotros vimos la luz en este túnel, y ahora que se ratificó ésto, ellos están felices, felices preparando el viaje.

**SRA. ALCALDESA** Es importante saber, de acuerdo al impas que tuvimos, de que un colegio habría creído que sólo había convenio con un solo colegio de San Bernardo, no, desde la Corporación se elegirá cada año al grupo que va, así es que muy contenta porque luchaste hasta el final para que

ésto resultara.

**SRA. CRISTINA PRADENAS** Sí, por las niñitas, Alcaldesa, y feliz, porque son unas niñitas que ustedes me encantaría que las conocieran, todos ustedes, porque son niñitas que aparte de su índice de vulnerabilidad, tienen problemas emocionales muy serios, muy serios.

**SRA. ALCALDESA** Entonces es un premio.

**SRA. CRISTINA PRADENAS** Es un premio a estas niñas.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Yo me siento tan identificada y tan satisfecha, alegre, por esta subvención, porque yo soy ex alumna de la Escuela República del Perú, que siempre me encantaba cantar el himno del Perú, dice somos libres, seamos, seámoslo siempre, aunque deje sus luces el sol, algo así, etc., etc., entonces yo feliz, así es que felicite a las niñas, porque yo también fui una alumna vulnerable, entonces me siento identificada.

**SRA. GARCIA** Venga a vernos, cuando terminen, para que nos cuenten su experiencia, mucha gente que tiene estas subvenciones vienen de vuelta. Al igual que la Sra. Orfelina, contentísima con ésto, sobre todo porque yo sé como usted ha trabajado en el tema de convivencia, la acompañé en algún minuto en ese tema, así es que me alegra que corone algo, que corone algo, porque ésto es bueno, te incentiva a ti en tu trabajo, y por supuesto por las niñas, pero sería súper bueno que nos vinieran a contar su experiencia, cómo les fue, y todo eso, para que sea más importante para ellas todavía.

**SRA. CRISTINA PRADENAS** No saben cuanto se los agradezco, por las niñas.

**SRA. ALCALDESA** Es tan bonito recibir a los niños de allá, a mi me ha tocado recibir a los niños que vienen de allá. A lo mejor aprovechando que está nuestro periodista, Jefe de Prensa, Mariano, Mariano, intentar hacer un video para enviarlo, quizás de lo que es la experiencia de niños que ni soñaron en la vida ir al sur, y a lo mejor podemos tener la llegada de algún medio que cubra que esta experiencia maravillosa enviándoles el material, indicándole a alguien de los que viaje.

**SRA. GARCIA** ¿Cuántas niñas va?.

**SRA. CRISTINA PRADENAS** 30, la edad, son niñitas de 5° año básico, entre 8, 9, 10 años, esa es la edad de las niñas que van.

**SRA. ALCALDESA** Bien, votamos entonces, se aprueba. Que le vaya muy bien.

**SRA. CRISTINA PRADENAS** Muy agradecida, a todos.

**ACUERDO N° 1.336-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención al Centro de Padres y Apoderados República del Perú, por un monto de \$ 150.000.-

3.- **APROBACIÓN RENOVACIÓN DE CONTRATO “CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MULTICANCHAS DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO, SUSCRITO CON LA EMPRESA ENRIQUE TRONCOSO E.I.R.L. POR EL**

**PERÍODO DE UN AÑO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO SÉPTIMO DEL CONTRATO. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** Hemos tenido la mejor experiencia con esta empresa, eso hay que decirlo, porque los errores que cometíamos antes, de repente eran no pensados en que una cancha si era mantenida había que ponerle luz, había que cerrarla, entonces ahora está claro que nosotros queremos entregar canchas terminadas en su totalidad. Hasta la fecha llevamos más de 90 multicanchas entregadas a la comunidad de San Bernardo, y ahora vamos por 30 más, más o menos.

**SR. FERNANDEZ** 36, en este último, Alcaldesa, Concejales.

**SRA. ALCALDESA** Es importante saber, Concejales, que nosotros tuvimos mucha esperanza en que la SUBDERE nos iba a ayudar a construir canchas y multicanchas para nuestra Comuna, por los problemas delictuales que tenemos, entregar herramientas para el deporte y para la vida sana, y la verdad es que nos ha ido muy mal como comuna, muy mal, en que nos lleguen fondos para terminar con estos compromisos que teníamos con la comunidad, de la construcción de sedes sociales y de multicanchas.

Gracias a Dios el presupuesto nos ha permitido asumir con fondos propios, que es un orgullo, la construcción, y dar a la comunidad ésto que es la sede social construida, o la compra de sedes, o la construcción de multicanchas, así es que para mí es un orgullo decir que la Alcaldesa y el Concejo han tenido a bien poder desarrollar estos proyectos que habían quedado en postulación, y poco a poco hemos ido cumpliendo la palabra con fondos propios.

**SR. FERNANDEZ** Bueno, aclara que el contrato con esta empresa partió el 2014, y en el año 2014 se hicieron 17 contratos con él, por un monto total de 205.241.556, y el 2015 las restantes, a 36, es decir alrededor de 17, 16 más, y hoy día en ejecución está Las Hortensias, Los Volcanes y Cárpatos, que están terminándose.

La verdad es que el contrato con esta empresa es a 2 años, y se puede ampliar por un tercero, de común acuerdo, y la verdad es que dado, como dice la Alcaldesa, los resultados que hemos tenido con la empresa han sido súper bueno, han sido efectivos, es que proponemos, solicitamos, se apruebe la ampliación por un año más, de esta misma empresa. Esa es la situación.

10:25 HRS. SE INTEGRA A LA SEION EL CONCEJAL SR. RICARDO RENCORET.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, entonces. Estoy llamando a votación, Concejales, Concejales, se aprueba, ¿Sra. Orfelina?.

**SRA. BUSTOS** Yo no entiendo, Roberto, por qué tenemos que aprobar una renovación de contrato, Roberto, eso no lo entiendo, porque aquí, según las bases, pero yo no tengo el punto de las bases, usted no me la copió aquí, textual, entonces por qué no me explica, por favor.

Y quiero preguntarle otra cosa más, cómo, cuánto costó la plaza o el semi arreglo de la plaza, del colegio que está al frente del Colegio José Nuez, en La Selva, cuánto costó esa plaza, no importa que no me lo dé ahora, no importa que no me lo dé, porque así improvisado, no se puede tampoco tener en la mente, pero explíqueme, por favor, por qué esta renovación de contrato, algo le entendí que porque es muy buena la empresa, porque tenía para 4 años, porque ésto, lo otro y lo otro, ¿el comportamiento de la empresa nos da a nosotros una base para prolongar, así, como de buena gente que somos, como de buen empresario que es él, como las necesidades que tiene San Bernardo, etc., etc.?

**SR. FERNANDEZ** Bueno, voy a aclarar ese punto, primero. Cuando se licitó esta propuesta, que era a precio unitario, por 2 años, en el punto 7° de las bases se estableció que la duración del contrato era por 2 años, con el previo acuerdo del Concejo podrá renovarse por un año, contado del día siguiente del vencimiento del contrato vigente, es decir, nosotros estamos apelando a ese punto para

mantener la continuidad con la empresa, una, por comportamiento, porque ha ido cumpliendo bastante bien, no ha tenido, generalmente no ha tenido ni una multa, ni ese tipo de cosas, y apelamos al buen comportamiento de la empresa para poder seguir con ellos, por un año más.

**SRA. BUSTOS** ¿Qué plazas está haciendo la empresa?

**SR. FERNANDEZ** No, no, no hace plazas, está haciendo...

**SRA. ALCALDESA** La plaza que pregunta la Sra. Orfelina no corresponde a este contrato, la plaza es de seguridad pública.

**SR. FERNANDEZ** Sí, es que eso es lo que quería aclarar después, Alcaldesa. Este contrato se refiere a todo lo que son multicanchas.

**SRA. BUSTOS** Multicanchas, y cuáles, cuáles por ejemplo, son las que les dimos a ellos, están más mal hechas las multicanchas.

**SR. FERNANDEZ** Están los mismos antecedentes.

**SRA. BUSTOS** Mire, no sé si la Pedro Aguirre Cerda lo hizo esta empresa, porque ahí se cayeron los arcos, están todos rotos los cierros, entonces, bueno, uno dice y qué hizo la empresa que lo hizo tan mal.

**SR. FERNANDEZ** Generalmente las recepciones, Sra. Orfelina, son hechas y hay alguna multicancha que a la vuelta de año están en pésimas condiciones.

**SRA. BUSTOS** Yo le ruego a usted, Director, que vaya a ver esas canchas, por favor.

**SRA. ALCALDESA** Estaba en perfecto estado la cancha, incluso me pidieron los vecinos que la inauguráramos, yo no tenía antecedentes que estuvieran los arcos...

**SRA. BUSTOS** Bueno, yo le digo que se cayeron los arcos, se robaron los arcos, no sé, pero...

**SRA. ALCALDESA** O no están los arcos, no se los han puesto.

**SRA. GARCIA** A lo mejor.

**SR. BAEZ** Buenos días, Alcaldesa, la plaza Pedro Aguirre Cerda es un proyecto que se ejecutó por intermedio de la SUBDERE, por intermedio de un PMU, hace dos años atrás, esa, por un tema de uso, se repusieron en dos oportunidades los aros de básquetbol que usted menciona, pero por un tema de vandalismo más que mantención o de ejecución, eso específicamente es lo que pasa en la Plaza Pedro Aguirre Cerda.

**SRA. BUSTOS** ¿Y la malla, también por vandalismo?

**SR. BAEZ** Es que claro, si los mismos chiquillos las corta, porque si usted ve otras multicanchas que se ejecutaron, de la misma fecha, por ejemplo la Villa El Alto, la cancha está impecable, inclusive con sus aros.

**SRA. BUSTOS** ¿Por qué coloca esa malla tan débil, eso técnicamente está bien hecho, es para que los chiquillos no se rompan la cabeza, qué es lo que pasa?

**SR. BAEZ** Si usted ve, la mayoría de las cancha están ejecutadas con esa maya bizcocho, que es un bizcocho con un alambre bastante grueso para la ejecución.

**SRA. BUSTOS** Yo no sé si la malla de bizcocho por razones de seguridad de los jugadores

que se coloca, ¿verdad?, no sé.

**SR. BAEZ** Sí, porque con el acmafor tuvimos la experiencia, en el principio del contrato, que se desoldaba con demasiada facilidad, entonces al momento de volver a soldarla se cristalizaba, por eso volvimos a optar por la malla bizcocho, pero con mayor espesor del alambre.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, de todas maneras hay que echar u vistazo, porque vamos a inaugurar esa cache, y no la podemos inaugurar en malas condiciones.

**SR. FERNANDEZ** La verdad, Alcaldesa, es que en general todas las especificaciones técnicas las hemos estado cambiando, porque como dice Mario, en un principio se ponía un malla que era más reforzada, pero resultó ser peor, o sea, por el hecho de ser más rígida se desoldaba y se caía el paño completo, no así la bizcocho, que es más flexible, y es cierto, se ve fea porque con los pelotazos y con las caídas de los chiquillos cuando juegan, estas mallas como que se inflan, pero mantienen su posición. Ahora, hay algunas multicanchas que abiertamente las cortan, o sea, cortan la malla para poder ocuparla.

Y el otro tema es que en algún minuto se hizo un estudio de las multicanchas, y de algunas se dijo que estaba malas solamente las mallas, de algunas se dijo que solamente les faltaba el rayado y le faltaba la iluminación, cuando llegó a la ejecución resultó ser que ya la cancha, la luminaria, las mallas, estaban completas sin las condiciones, así es que nos vimos en la necesidad de invertir más aun en una cancha que solamente teníamos disponibilidad para ponerle las mallas, por ejemplo, entonces así hemos tratado de complementar la construcción de multicanchas, pero además esta vez proyectarlas completas, es decir, con la demarcación, con la iluminación, con la malla, que queden completas.

Respecto de las obras ejecutadas por esta empresa, en sus antecedentes, Sra. Orfelina, está el listado de todas las multicanchas que hizo el año 2014, y todas las que ha hecho el 2015, el 2015 se partió con la de Los Industriales, Lo Infante, Terrasol, Manantial, Padre Hurtado, Nueva Esperanza, Villa Colón, Valle Nevado, La Portada XVIII, Lo Infante, pavimento asfáltico en la Diego Portales, en el Bicentenario, El Portezuelo, Cordillera III, Cabrero, Población San Bernardo, Buena Ventura, Las Brisas, Las Hortensias, o sea, hay una buena ejecución de obra. Y en ejecución está Las Hortensias III, Los Volcanes y Cárpatos.

**SRA. BUSTOS** No tengo el listado que tiene usted.

**SR. FERNANDEZ** Está después del Oficio.

**SRA. BUSTOS** No viene en mi carpeta, pero no importa.

**SR. WHITE** Intervenciones 2015, Nueva Esperanza, esa es la cancha que está ubicada en Mar Chileno, Paso Drake, antes era Santa Ana, el asfalto ya está hecho añicos, el otro día estuve con los vecinos allí y me comentaron que tenían inquietudes respecto al trabajo, porque estaba como despellejado.

**SR. BAEZ** Concejal, eso se mandó un informe a la Dirección de Obras, porque lo que tiene dañado no es el pavimento, sino que es el sello de color, lo que pasa que la ejecución de esa faenas se realizó durante el invierno, y el sello de color, a grandes temperatura, debe aplicar por lo menos una cantidad de días para el fragüe, a lo cual el uso de la cancha se hizo inmediatamente al momento de la entrega, eso está en conocimiento de la empresa y está en la ruta, específicamente es por el sello asfáltico, el sello asfáltico, como se aplicó en invierno, ese sello asfáltico regularmente tiene que tener un período de fragüe, y al minuto de la entrega de esa cache se ocupó inmediatamente, porque los chiquillos querían jugar un campeonato, está en conocimiento de la empresa, la inspección técnica ya lo sabe y está en plan de reposición del sello asfáltico, porque el pavimento está en buen estado, es nuevo.

**SR. WHITE** En estos casos, donde hay un error claramente de quien ejecuta la obra, ¿quién

fiscaliza que esa obra esté en mal ejecución?, porque si no es por los vecinos que reclaman...

**SR. BAEZ** No es por mala ejecución, ya se había catastrado el tema del sello, junto con otra multicancha, que se ejecutaron en invierno, y están en plan de la reposición del sello asfáltico, porque el pavimento está nuevo, Concejal.

**SRA. ALCALDESA** Lo ocuparon antes de tiempo, entonces usted tiene que hacer firmar un compromiso a la junta de vecinos que pidió, que no pueden ocupar la cancha, porque después aparecemos, o la empresa, como que no ha hecho bien las cosas..

**SR. WHITE** Sí, pues, eso es lo que pasa.

**SR. FERNANDEZ** Alcalde, Concejales, hay un tema, hay una alta presión en las multicanchas, o sea, están constantemente solicitando reparaciones de luminarias, de mallas, entonces, y estamos con esta cantidad de obras, y muchas veces nos cuesta devolvemos a hacer mejoramientos, pero va quedando la planificación en cola, como se dice en informática, o sea, lo que hay que retroceder se hace, cuando se está terminando la última se devuelve, pero estamos constantemente encima de las multicanchas ejecutadas y por ejecutar.

**SRA. BUSTOS** Nobleza obliga, Director, tengo aquí lo antecedentes.

**SR. FERNANDEZ** ¿Perdón?.

**SRA. BUSTOS** Aquí, nobleza obliga le estoy diciendo, tengo aquí los antecedentes, pero no le di importancia a esta cuestión, la verdad.

**SR. FERNANDEZ** No son pocas, son hartas.

**SR. WHITE** ¿Cuándo va a quedar reparada?.

**SR. BAEZ** Está planificada durante el mes de enero.

**SR. FERANDEZ** Por temperatura.

**SR. BAEZ** Sí, es por el tema de temperatura, Concejal.

**SR. WHITE** Pero en enero.

**SR. BAEZ** Sí.

**SR. WHITE** Ya, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, entonces, Concejales. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.337-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de contrato “Construcción y Reparación de Multicanchas de la comuna de San Bernardo, suscrito con la empresa Enrique Troncoso E.I.R.L. por el período de un año, de acuerdo a lo establecido en el punto séptimo del contrato y en los valores que a continuación se indican:

Ítem	Partida	unidad	valor unitario	cantidad	total partida
<b>1</b>	<b>Obras Preliminares</b>				
1.1	Despeje terreno y traslado a botadero autorizado	gl	\$ 50.000	1	\$ 50.000
1.2	Instalación de faenas	gl	\$ 50.000	1	\$ 50.000
1.3	Cierros Provisorios	gl	\$ 75.000	1	\$ 75.000
1.4	Letrero indicativo	gl	\$ 100.000	1	\$ 100.000
1.5	Trazado y replanteo de niveles	gl	\$ 60.000	1	\$ 60.000
	<b>Sub Total 1</b>				<b>\$ 335.000</b>
<b>2</b>	<b>Pavimentos y Confinamiento</b>				
2.1	Escarificado y Compactación Sub-base e=0,20m	m3	\$ 3.750	1	\$ 3.750
2.2	Base Estabilizada de e=0,20m	m3	\$ 13.100	1	\$ 13.100
2.3	Solerillas cierre e=5cm, dimensión tipo 1,0x0,20m	ml	\$ 3.980	1	\$ 3.980
	<b>Sub Total 2</b>				<b>\$ 20.830</b>
<b>3</b>	<b>Superficies Asfálticas y de Hormigón</b>				
3.1	Superficie asfáltica e=5cm	m3	\$ 8.790	1	\$ 8.790
3.2	Demarcación de Pavimentos, fútbol	gl	\$ 60.000	1	\$ 60.000
3.3	Demarcación de Pavimentos, basquetbol	gl	\$ 85.000	1	\$ 85.000
3.4	Demarcación de Pavimentos, voleibol	gl	\$ 60.000	1	\$ 60.000
3.5	Pintura de sello, color a definir	m2	\$ 2.950	1	\$ 2.950
3.6	Accesos peatonales en hormigón	m3	\$ 237.000	1	\$ 237.000
	<b>Sub Total 3</b>				<b>\$ 453.740</b>
<b>4</b>	<b>Instalación Eléctrica y de Iluminación</b>				
4.1	Acometida de empalme eléctrico aéreo	gl	\$ 290.000	1	\$ 290.000
4.2	Medidor monofásico	Un	\$ 151.800	1	\$ 151.800
4.3	Canalización subterránea en dúcto PVC 40mm conduit de alto impacto	ml	\$ 2.970	1	\$ 2.970
4.4	Tablero de distribución de alumbrado	Un	\$ 165.000	1	\$ 165.000
4.5	Proyector haluro metálico 400 W	Un	\$ 98.500	1	\$ 98.500
4.6	Poste fierro galvanizado, según detalle	Un	\$ 162.500	1	\$ 162.500
4.7	Fundación de Hormigón 40x40x100	m3	\$ 135.000	1	\$ 135.000
4.8	Suministro e instalación Puesta a Tierra, malla de tierra	gl	\$ 97.800	1	\$ 97.800
4.9	Suministro e instalación Conductor según norma SEC	ml	\$ 8.860	1	\$ 8.860
4.10	Suministro e instalación Automáticos, dos circuitos	Un	\$ 93.500	1	\$ 93.500
4.11	Suministro e instalación Automáticos Diferencial	Un	\$ 83.500	1	\$ 83.500
4.12	Suministro e instalación Gabinete Metálico	Un	\$ 97.200	1	\$ 97.200
4.13	Poste con empalme eléctrico, según norma CGE	Un	\$ 89.000	1	\$ 89.000
	<b>Sub Total 4</b>				<b>\$ 1.475.630</b>
<b>5</b>	<b>Cierros de Multicancha</b>				

<b>5.1</b>	Cierro Multicancha, según ET, h=3.0m	ml	\$ 36.880	1	\$ 36.880
<b>5.2</b>	Cierro Multicancha, según ET, h=4.0m	ml	\$ 49.900	1	\$ 49.900
<b>5.3</b>	Fundación Hormigón 35x35x50	m3	\$ 135.000	1	\$ 135.000
<b>5.4</b>	Aplicación Anticorrosivo y Pintura de terminación	m2	\$ 4.880	1	\$ 4.880
	<b>Sub Total 5</b>				<b>\$ 226.660</b>
<b>6</b>	<b>Estructuras Deportivas</b>				
<b>6.1</b>	Arco de fútbol, según especificaciones técnicas	Un	\$ 228.750	1	\$ 228.750
<b>6.2</b>	Mallas para arco de fútbol	Un	\$ 48.500	1	\$ 48.500
<b>6.3</b>	Aro de basquetbol, según especificaciones técnicas	Un	\$ 495.700	1	\$ 495.700
<b>6.4</b>	Malla para aro de basquetbol	Un	\$ 31.200	1	\$ 31.200
<b>6.5</b>	Poste de acero para voleibol	Un	\$ 132.600	1	\$ 132.600
<b>6.6</b>	Malla para voleibol	Un	\$ 43.500	1	\$ 43.500
<b>6.7</b>	Fundación 1 de hormigón para aro de basquetbol	m3	\$ 135.000	1	\$ 135.000
<b>6.8</b>	Fundación 2 de hormigón para aro de basquetbol	m3	\$ 135.000	1	\$ 135.000
<b>6.9</b>	Fundación para poste de voleibol	m3	\$ 135.000	1	\$ 135.000
<b>6.10</b>	Aplicación Anticorrosivo y Pintura de terminación	m2	\$ 4.880	1	\$ 4.880
	<b>Sub Total 5</b>				<b>\$ 1.390.130</b>

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, ¿es posible ver primero el 5, subirlo, porque después vienen todos los que son similares.

**SRA. ALCALDESA** Claro, podría haber sido el orden lógico de lo que respecta a algo interno municipal. ¿Aceptamos la sugerencia del Concejal?. Lo vamos a modificar.

**5.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE COMODATO DEL INMUEBLE UBICADO EN LUIS ALBERTO HEIREMANS N°1475, POBLACIÓN EDUARDO ANGUITA III, A LA JUNTA DE VECINOS EDUARDO ANGUITA ETAPA N°9. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

**SRA. ALCALDESA** Expone nuestro Director de Asesoría Jurídica, y está también por ahí el dirigente.

**SR. URIBE** Buenos días, Alcaldesa, H. Concejo. Primero quisiera comentar que esta solicitud de comodato fue presentada por la junta de vecinos en conjunto con una empresa de radio taxis, y información que estamos entregando como Asesoría Jurídica, es que la solicitud de comodato puede prosperar solamente respecto de la junta de vecinos, no así respecto de la empresa de radio taxis, al menos no bajo la figura de un comodato.

Es una edificación que está en medio de un bandejón, es una población bastante consolidada, resulta bastante complejo hacer algún tipo de división para que funcione una cosa u otra, así es que lo que se está entregando, como digo, es solamente a la junta de vecinos, ésto lo conversamos con el dirigente, lo conversó personal de la oficina, y el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, lo fuimos a visitar la semana pasada, para ver un poco si había alguna cosa que informar y salía alguna consulta aquí en el Concejo, y la verdad es que no hay situaciones anómalas, y entendemos, en todo caso, que la solicitud se presentó con empresa de radio taxis porque estas empresas prestan un servicio de utilidad pública en el lugar, que sin duda lo van a seguir prestando, pero no en las condiciones de

un comodato formalizado con Municipalidad, es solamente para el uso de la junta de vecinos, como ha sido en muchos casos.

No está dicho en el informe, pero se otorga por el plazo de 10 años, que es el plazo que se ha estandarizado, y que es el que piden muchos organismos públicos para poder otorgar financiamiento para inversión en el lugar.

**SRA. ALCALDESA** Está pidiendo la palabra. Buenos días.

**SR. MIGUEL CANTILLANA** Buen día, mi nombre es Miguel Cantillana, presidente de la Junta de Vecinos Anguita N°9. Primero que todo, agradecerles a ustedes estar acá. Bueno, la verdad que nosotros como junta de vecinos, en mi caso comenzamos a funcionar el mes de febrero del 2015, la junta de vecinos estuvo 4 años inactiva, teníamos una sede, en principio, el año 2008, que fue otorgada después, a posterior, a un jardín infantil que muy bien está, entonces quedamos en el aire, en este momento yo estoy sesionando en mi casa, es poco lo que se hace, pero se hace en beneficio de algunas personas que llegan a mi casa, valga la redundancia.

Entonces yo quiero agradecer, el otorgamiento o no otorgamiento para que nosotros podamos, en el futuro, poder mejorar la sede, la multicancha, que está totalmente, como dice el Sr. Jurídica, está activa la sede, pero está demasiado abandonada, está una empresa de radio taxis, que para mí sería lo ideal que se quedara conmigo, porque me da un apoyo como seguridad, como que me cuiden la sede, como que podamos compartir con ellos en algunos caso, como el gasto de la luz y el agua, y sin derecho, por ejemplo, sin fines de lucro para la junta de vecinos.

Así es que agradezco si da la posibilidad que se me otorgue el comodato de esta sede, y en el futuro, reitero, poder mejorarla y hermosearla. Eso, no más, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, lamentablemente no podemos nosotros aceptar como esta doble administración, está prohibido que se entreguen en administración a algún socio, entre paréntesis, así es que van a tener que ingeniársela ustedes allí, además que nosotros se la habíamos entregado en administración a la empresa, ¿había algo escrito?.

**SR. URIBE** Nada, en la formalidad lo que está en la carpeta nuestra de los antecedentes catastrales, es el inmueble que estaba disponible en este minuto, no hay una entrega formal a una línea de taxis. En algunos casos nosotros hemos entregado retazos de terreno, por ejemplo, en arriendo, se justifica, según la ley, por una utilidad manifiesta, y la utilidad está dada precisamente porque a la población aledaña le sirven estos tratos con los colectivos, acercan a la gente, facilitan transporte gratuito en casos de emergencias médicas, en el caso también de algunas exequias o servicios fúnebres, desde ese punto de vista se entiende, pero no se puede entregar de forma gratuita.

Ahora, yo como dije en la exposición, ésta es una edificación relativamente pequeña, entonces entregar un pedazo de una habitación del inmueble en arriendo a los radio taxis, habría sido difícil, un poco por eso también lo fuimos a ver, si es que factible alguna solución que permitiera atender las dos necesidades, pero lamentablemente, por una cosa física, yo creo que no va a ser posible, a menos que la misma junta de vecinos nos proponga, en el futuro, alguna figura que les convenga, que les adecúe, porque el acceso a este inmueble es uno, o sea, tendría que tener accesos distintos, así es que como digo, un poco como también para agilizar ésto, que la junta de vecinos lo pueda administrar desde ya con un título formal, teniendo directiva eso está asegurado.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

**SR. NAVARRO** Sí, bueno, yo, primero que nada, quiero felicitar la decisión de poder dar este comodato, y así como tantos comodatos, tantas juntas de vecinos que están prácticamente en el abandono, pudiesen ser realidad este tipo de decisiones. Yo quiero felicitar a los vecinos porque en realidad me consta que aquí el vecino funciona en su casa, y eso no es tan bueno, no es tan bueno por muchas razones.

Yo espero que con las ganas que tiene acá el presidente, de hacer cosas, esa sede no tengo ninguna duda que va a quedar muy bonita y seguramente toda la unidad que corresponde ese paño, hay una cancha también, también se pueda ir recuperando ese espacio que está bastante abandonado, entonces yo espero que le den un buen uso, y estoy seguro que este Concejo va a aprobar este comodato, gracias.

**SR. MIGUEL CANTILLANA** Gracias, Concejal.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, entonces, por favor. Se aprueba, entonces, esta entrega de comodato. Que le vaya muy bien.

**ACUERDO N° 1.338-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de comodato del inmueble, ubicado en Luis Alberto Heiremans N° 1475, Población Eduardo Anguita III, a la Junta de Vecinos Eduardo Anguita Etapa N° 9, por el período de 10 años renovable”

#### **4.- APROBACIÓN DE COMETIDOS A HONORARIOS:**

- a) **Elaborar catastros de deficiencias viales, acequias y marcos partidores de calles céntricas de la comuna y proponer plan de intervención en dichas arterias, para los años 2016 y 2017.**
- b) **Apoyo profesional en el seguimiento y entrega de antecedentes necesarios para dar respuesta a los reclamos en el mercado público, respecto de solicitudes de compra hasta 100 Unidades Tributarias, entre los años 2014 y 2015.**

**Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos.**

**SRA. ALCALDESA** Ahora sí estamos en condiciones de pedirle al Director de Finanzas y el Jefe de Recursos Humanos que veamos estos temas.

**SR. C. CONTRERAS** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. Lo primero es el Oficio muy breve, que dice relación con dos nuevos cometidos para este año 2015, que teníamos considerados otros cometidos para las personas que se necesita ocupar, sin embargo la redacción no nos permitía ocuparlos, por lo tanto es preferible, aunque sea por un mes, es preferible presentarlo como corresponde al Concejo para su aprobación, y posterior contratación.

Lo dice por Oficio, lo voy a leer, elaborar catastro de eficiencias viales, acequias y marcos partidores de calles céntricas de la Comuna, y proponer plan de intervención en dichas arterias para los años 2016 y 2017, trabajo que se debe ejecutar de manera rápida en la Dirección de Operaciones.

Y en el caso del segundo cometido, como digo, son para el presente año 2015, solamente para el mes de diciembre, apoyo profesional en el seguimiento y entrega de antecedentes necesarios para dar respuesta a los reclamos del Mercado Público, respecto a solicitudes de compra hasta 100 UTM, entre los años 2014 y 2015, así es que son cometidos bien específicos, son solamente para este mes, y son más allá del listado largo que ustedes en diciembre del año pasado aprobaron.

**SRA. ALCALDESA** ¿Alguna consulta al respecto?. No. Votamos, entonces por estos cometidos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.339-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres.

**Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar los cometidos a honorarios que a continuación se indican:**

- a) **Elaborar catastros de deficiencias viales, acequias y marcos partidores de calles céntricas de la comuna y proponer plan de intervención en dichas arterias, para los años 2016 y 2017**
- b) **Apoyo profesional en el seguimiento y entrega de antecedentes necesarios para dar respuesta a los reclamos en el mercado público, respecto de solicitudes de compra hasta 100 Unidades Tributarias, entre los años 2014 y 2015.**

**6.- APROBACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016 Y ANEXOS DE PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN Y SALUD. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a pedirle al Director de SECPLA, no sé si la Jefa de Presupuestos podría estar acá, Gloria. Aquí ha sido tratado esto por la Comisión de Finanzas, presidida por la Concejala Orfelina Bustos, a quien le vamos a dar la palabra.

**SRA. BUSTOS** Sí, distinguido Concejo, quiero señalar. que se realizaron 5 sesiones de trabajo, con participación del Sr. Víctor Ruedlinger y de Javier Fuente, representante del COSOC, y de los técnicos, de Administración y Finanzas, de SECPLA, el Director de SECPLA, específicamente, con las dos encargadas, bellas encargadas de presupuestos, con la asistencia de algún Concejal, eventualmente, y con el aporte escrito de otro Concejal, que fue muy, muy interesante.

Como metodología de trabajo acordamos, a sugerencia del equipo técnico, revisar ítem por ítem desde el punto de vista formal, desde el punto de vista formal sin entrar en los detalles de fondo del mismo presupuesto, ya que éste depende, los detalles de fondo dependen de la visión y énfasis dados por la autoridad edilicia.

Técnicamente este presupuesto está bien formulado, con las cuadraturas correspondientes, tanto en los ingresos, que corresponden a \$41.239.166.-, lo que es un agrado un presupuesto así tan sustancioso.

Lo mismo hicimos con los egresos, nos demoramos más con los egresos porque salen siempre en esas reuniones muchos, muchos detalles, y que ese comité técnico, los profesionales, lo fueron sacando de dudas.

Bueno, se solicitó incorporar dentro de las políticas municipales, un enfoque de género, esto ya lo dije la otra vez cuando estuvimos viendo el presupuesto de DIDECO. Lo que se corroboró también en comisión, y en proceso de estudio, del análisis del mismo, por ejemplo se dijo que las mujeres tenían piscina tibia, temperada, o helada, que era para ellas mayoritariamente, el programa de la familia, el programa de la Oficina de la Mujer, los apoyos en medicina, generalmente son las mujeres quienes piden esos servicios y hay una atención preferencial para ellas, con el perdón de los varones.

Quiero dejar constancia, Concejo Municipal, del positivo aporte y sustento técnico de los funcionarios, que pusieron su disposición y buena voluntad, y paciencia diría yo, mucha paciencia, Alcaldesa, frente a todas las dudas y preguntas, ya sea para formular el presupuesto como para analizarlo en comisión.

Yo no creo redundar si nombro las personas que nos colaboraron, porque como ya lo he señalado, lo hicieron el mejor ánimo, voluntad y paciencia que uno puede esperar de los servidores públicos. Es todo lo que yo puedo informar, Alcaldesa y Concejo, y ustedes tienen las actas, por lo demás, todos

tienen las actas.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, estuvo activa, como decía la Sra. Orfelina, la presencia del COSOC, ella como Concejala, muy responsable en sus reuniones, pudo hacer un tremendo aporte, porque el presupuesto hay que verlo, hay que conocerlo, hay que ver cual es la tendencia, la tendencia por supuesto que es el aumento propio que necesita cada área, y podemos apreciar, por ejemplo, en Administración y Finanzas, que hay un 103% de aumento, que por supuesto que corresponde al nuevo contrato de mantención de áreas verdes, que es necesario e imposible de no asumir.

También, por ejemplo, si apreciamos el aumento en el alumbrado público, en la SECPLA, claro que impresiona, es un 248,7%, pero también disminuye en los gastos, en lo que va a ser el ahorro, entonces el análisis es complejo, pero hay que preguntar, y eso es lo que se ve en la comisión.

El 16,7% en el caso de Pamela, de la Secretaría, en la SECMU, y que es la regularización por el concepto de cobranzas, en el TAG, que aumentaron las notificaciones.

Y en Aseo por supuesto que el 43,8% que corresponde definitivamente al contrato adquirido por la mantención de áreas verdes.

Es importante también decir que cuando uno habla de las tendencias, nos aumenta como en un 11,1% en el tema de Salud, nosotros nunca vamos a dejar esa cuenta, que antes sufríamos mucho porque se quedaba sin recursos, y había que hacer modificaciones, esta vez la hemos pasado muy bien, es lo que nos sirvió de base para decirle a la comunidad que en Salud nos hemos preocupado de esta cuenta municipal, que tiene mucho efecto, que tiene mucho efecto, que es muy requerida, y que es el puntapié inicial para la Farmacia de Todos, entonces ahí hay un aumento importante.

Educación un 5,8%, en las áreas verdes, ya lo dije, un 43,8, y en asistencia social, que son todos los beneficios sociales, u 15,5%, que muestra la realidad anual, más o menos, que corresponde al incremento que debe tener la Dirección de DIDECO.

El resto lo ha dicho muy bien la Sra. Orfelina, en qué nos gastamos la plata, en qué tenemos que seguirnos gastando y como tiene que ir la tendencia de un presupuesto que está sano, bien ajustado, con el recurso bien adecuado a las áreas que requiere la comunidad.

Y por supuesto que comprometer profundamente a los Directores que generan recursos, a seguir haciendo esfuerzos, nosotros estamos en un plan de regularización de empresas, la ordenanza que nosotros hicimos, de permisos provisorios, ha sido muy buena, porque nos ha permitido tener recursos, nosotros necesitamos personal en terreno, cuesta hacerlo, nosotros salimos en bloque con los Directores, vamos a terreno, nos enfrentamos al empresario, hay buena disposición, hay que hacer las redes con el SAG, con los ministerios que correspondan, pero lo estamos haciendo, nosotros estamos súper comprometidos como equipo para adquirir más recursos, y eso se agradece, sobre todo a la jefatura de Rentas, que ha tenido a bien ponerle hartito empeño en este tema.

No sé si alguien más quiere hacer alusión a esto, consultas respecto a nuestro presupuesto. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Se me queda un punto, muy importante, que es controvertido, que es el porcentaje que se dedica a la capacitación de los Concejales, fíjese que es del 7%, solamente, porque cuando la comunidad nos critica que vivimos viajando, gastándonos la plata municipal, nos gastamos apenas el 7% en capacitación de nosotros, 7%, eso que se tenga bien en claro para toda la comunidad.

**SRA. ALCALDESA** ¿El 7% corresponde a cuántos millones?.

**SRA. BUSTOS** Pero es el 7%, yo ahí no tengo...

**SR. CAMUS** No, no puede ser un 7.

**SR. ORREGO** No puede ser un 7, mucho menos que eso.

**SRA. GARCIA** Pero es muchísimo.

**SRA. ALCALDESA** No, porque un presupuesto de 35.000.000.000...

**SRA. BUSTOS** Pero un 7%.

**SR. CAMUS** No, menos.

**SR. ORREGO** Imposible.

**SRA. BUSTOS** Un 7, un 7,1, un 7,2 por ahí.

**SR. CAMUS** Si es el 7,1, lo bajamos.

**SRA. BUSTOS** Es el 7.

**SR. CAMUS** Si es el 7, hay que bajarlo.

**SRA. GARCIA** Pero el 7% del presupuesto...

**SRA. BUSTOS** No, de los 47.000.000.

**SRA. GARCIA** Ah, de la glosa, claro, sí tiene razón, de la glosa, de la glosa, es que ella está hablando el 7 de la glosa de capacitación.

**SR. CAMUS** El 7 de la glosa, no el 7 del presupuesto.

**SRA. GARCIA** Claro, no el 7 del presupuesto, el 7 de la glosa. Perdona, Sra. Orfelina, yo creo que lo que usted está diciendo es el 7% de la glosa de capacitación, pero no el 7% del presupuesto, es que eso suena terrible, suena terrible el 7% del presupuesto, pero es de la glosa, y la glosa son 40 y tantos millones, ahí calza.

**SRA. BUSTOS** Lo cierto es que no es para asustarse.

**SRA. ALCALDESA** Pero yo creo que hicimos modificación, ¿o se hizo modificación el año 2015 para viáticos?, este año habían asignado 40.000.000.

**SR. FERNANDEZ** Del presupuesto total es un 8,35%, del presupuesto total, son 45.000.000.

**SRA. GARCIA** Perdona, Alcaldesa, lo que yo preciso es que del presupuesto total de capacitación, no del...

**SRA. SANCHEZ** No, del presupuesto total.

**SR. FERNANDEZ** Es un 8,35% del presupuesto total.

**SRA. GARCIA** La capacitación.

**SR. FERNANDEZ** Son 45.000.000.

**SRA. GARCIA** O la capacitación de los Concejales, es que no lo entiendo.

**SR. FERNANDEZ** De los Concejales. 8,35, es hartito.

**SRA. GARCIA** Pero eso da 45.000.000, y los 45.000.000 los Concejales han ocupado... perdón, es que no lo entiendo, es que no lo entiendo, porque si tiene 45.000.000 el universo es tremendo, porque es para todos los funcionarios, ¿cuánto hemos ocupado 10?

**SR. FERNANDEZ** De este año no lo tengo.

**SR. ORREGO** Es que si fuera el 8% serían \$3.000.000.000.-, si el presupuesto es de 41.000.000.000, es el 8% de alguna partida presupuestaria, no del presupuesto total del año.

**SR. FERNANDEZ** Es de la partida presupuestaria.

**SR. ORREGO** Tiene que ser de una partida, pero no sé de qué partida, porque el 8% de 41.000.000.000 son \$3.280.000.000.-.

**SR. FERNANDEZ** Es el aumento en relación al año pasado.

**SRA. SANCHEZ** A este año.

**SR. FERANDEZ** Aumentó un 7% en relación al año pasado.

**SRA. GARCIA** Perdón, Roberto, yo no lo entendí, ¿qué aumentó, la capacitación para todos o de los Concejales?.

**SR. FERNANDEZ** El año pasado tenían una cantidad, y a este año, al 2016, aumentó en un 7% más.

**SRA. GARCIA** ¿Aumentó un 7% la partida entera de capacitación?.

**SRA. SANCHEZ** Lo de Concejales.

**SRA. GARCIA** Ah, lo de Concejales, O.K., gracias.

**SR. CAMUS** Gloria, una pregunta...

**SRA. ALCALDESA** En términos generales todo lo que implica los Concejales.

**SR. FERNADEZ** Sí, Concejales.

**SRA. ALCALDESA** Por eso te digo, lo que son las asignaciones...

**SR. CAMUS** Que sea al revés, Gloria, podría explicar bien, por favor, porque no estamos entendiendo.

**SRA. GARCIA** Roberto, es que yo creo, perdone, yo quisiera que me aclarara lo siguiente, lo que yo entendía, que dijo la Sra. Orfelina, que debe saber más porque ella estuvo en las comisiones, es que del presupuesto de capacitación los Concejales habían ocupado sólo el 7 y tanto por ciento.

**SRA. SANCHEZ** No, a ver...

**SRA. GARCIA** Estoy explicando lo mal entendí, probablemente. Lo que usted me está diciendo, por lo tanto lo que inferíamos que era mucho el 7% del presupuesto total, era muchísima plata, entonces estábamos discutiendo si era de una partida o de una glosa, el 7%, lo que usted está diciendo ahora, quiero saber si estoy entendiendo, que el 7% es el aumento que tuvo en capacitación para los Concejales, ¿es así?, es que son cosas distintas, son cosas completamente diferentes, entonces lo que usted está diciendo es que la capacitación de los Concejales tuvo un aumento de un 7 coma

algo por cierto, ¿es así?. Yo hago esta pregunta...

**SR. FERNANDEZ** Del presupuesto 2016, perdón, Concejal, del presupuesto 2015 en relación al 2016, subió en un 7%.

**SRA. GARCIA** Eso es lo que le estoy entiendo, que es completamente distinto a lo anterior, ¿sí?.

**SR. FERNANDEZ** Sí.

**SRA. GARCIA** Hago esta pregunta porque como Concejo quedamos de juntarnos para saber cómo íbamos a trabajar sobre este tema, y lo hemos repetido en varias ocasiones y en varios momentos hemos dicho que nos tenemos que juntar para saber cómo vamos a distribuir esto, porque precisamente esta partida tuvo un aumento de un 7 coma algo por ciento, entonces dijimos, cómo vamos a organizarnos internamente, y les vuelvo a recordar que debemos hacer eso, de cómo vamos a utilizar estos recursos respecto a la capacitación de los Concejales.

**SR. NAVARRO** ¿Tú tienes la Comisión de Régimen Interno?, cítala tu.

**SRA. ALCALDESA** Es que nunca hemos puesto restricciones, ni está en ningún reglamento de nada, esto yo creo que... yo me acuerdo perfectamente que cuando yo era Concejala aquí era un solo viaje por Concejal al extranjero, de capacitación, y no había límites en los nacionales, siempre fue así, con los 3 alcaldes que yo estuve, aquí no se ha dado esta figura, y es lo que hay que normar o establecer como un acuerdo de todos.

**SR. NAVARRO** Un acuerdo, entre caballeros.

**SRA. ALCALDESA** No tiene por qué quedar escrito, porque en el tiempo que yo era Concejala no estaba escrito, sino que todos suponían que era un viaje al exterior, anual.

**SR. CAMUS** Como ya no es así, hay que dejarlo por escrito.

**SR. NAVARRO** Hay que hacerlo.

**SRA. GARCIA** Pero obviamente eso no funcionó, entonces a veces lo que uno supone no es precisamente lo que se cumple, entonces creo que debemos regularlo en una situación interna.

**SR. NAVARRO** Como la ley bajo sospecha.

**SR. CADIZ** Presidenta, ¿por qué estamos discutiendo esto?

**SRA. ALCALDESA** No sé, lo sacó la Sra. Orfelina dentro del 7%, que encontró que era muy baja la asignación en capacitación.

**SRA. BUSTOS** Yo lo saqué, porque como se critica tanto a ciertos Concejales que van a muchas capacitaciones, entonces yo quise dar la cifra, pero la verdad que la di errónea, porque es de la glosa.

**SR. CADIZ** Pero dígalos en acta, porque después van a decir que nos gastamos el 7% del presupuesto de la Comuna.

**SRA. BUSTOS** Ah, no, sí, tiene que quedar en acta, lógico, va a quedar en acta cuando...

**SR. CADIZ** Porque ustedes saben que existe esa presión aquí.

**SRA. BUSTOS** Sí, hay que precisarlo, porque va a quedar en acta cuando ellos nos lean como

está estructurado el presupuesto.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, hay conformidad, en todo caso, en lo planteado, la Sra. Orfelina planteó un tema de que encontraba que era baja la asignación en capacitación.

**SR. CAMUS** No, está bien, es más, yo pedí que no la reajustaran.

**SRA. ALCALDESA** Yo encuentro que está súper bien, porque el año pasado nos alcanzó, yo lamento lo que no han gozado de ningún beneficio, en este caso de capacitación, pero para mí también está subirlo en el porcentaje que se subió, porque aquí habla de viáticos, pero no se considera que dentro de las asignaciones está el pago de pasajes y todo eso, ojo, y que es hartito más lo que está incluido en asignaciones y capacitación, que nunca es menos, a veces, de 300, 500, depende donde sea.

**SRA. BUSTOS** Claro, pero es que esa es una visión, yo señalé que nosotros no nos metimos en la forma, ni en el fondo, en realidad, porque esas son visiones de la administración, Alcaldesa, yo no he influido para que diga súbale a los Concejales, no, en ningún acta dice eso, y aquí están los funcionarios con quienes yo trabajé, así es que eso no, sí que yo pregunté, sí que yo pregunté, oye, qué porcentaje para capacitación de los Concejales, dado a que ha habido tantas críticas, Alcaldesa, críticas internas.

**SRA. ALCALDESA** Por eso mismo, igual se subió, pero subirla más sería impresentable para ojos de la gente.

**SRA. BUSTOS** Si no se está pidiendo subirla más.

**SRA. ALCALDESA** Ah, ya, yo le entendí que era muy baja la asignación de capacitación.

**SRA. BUSTOS** No, no, no, no se ha dicho es, se ha dicho que, Alcaldesa, frente a las críticas de la comunidad, y frente a las críticas, a lo mejor, de nosotras mismas, yo pedí que se diera cuanto era el porcentaje que se gastaba en eso, y un 7 y tanto por ciento de la glosa, y ahí yo me equivoqué, porque yo dije del presupuesto, de la glosa.

**SRA. ALCALDESA** Está claro?, está claro. Bien, votamos entonces.

**SR. WHITE** Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Perdón, Concejal White.

**SR. WHITE** El presupuesto para este año ha aumentado cerca de un 13% aproximadamente, Roberto, entre el año 2015 - 2016.

**SR. FERNANDEZ** Sí, estamos hablando de un incremento del presupuesto inicial, y en relación al presupuesto vigente tenemos un 9,4%, porque el presupuesto va subiendo en el transcurso del año.

**SR. WHITE** Sí, no. Me parece súper bien que tengamos una cifra tan elevada, 41.239.000.000 debe ser uno de los presupuestos más importantes de Chile, me imagino yo, ¿o no?.

**SRA. GARCIA** Depende, depende de los habitantes, depende de muchas cosas.

**SR. FERNANDEZ** Hay que tener cuidado, Concejal, en eso, porque también crecieron nuestros gastos.

**SR. WHITE** No, si está bien, pero yo hago referencia al valor inicial, porque podría haber sido lo contrario, podría haber habido un congelamiento, un estancamiento.

**SR. FERNANDEZ** Esto significa un esfuerzo bastante grande para el Municipio.

**SR. WHITE** Y ahí va mi pregunta, en relación a lo que ustedes me dicen, San Bernardo está creciendo, San Bernardo está explotado, San Bernardo tiene problemas de atochamiento, tiene problemas de microbasurales, en esa lógica del desarrollo de este presupuesto, si bien es cierto hay que responder con ciertas políticas asistencialistas, me gustaría saber si también hubo un trabajo respecto a lo que son la creación de programas que pueda complementar ciertas labores que en la práctica nos damos cuenta que no son suficientes, como por ejemplo ITO en relación a lo que son microbasurales, revisión de espacios donde existe basura, o también el tema del presupuesto para lomos de toro, para pintar calles, reparación de veredas, es decir, una parte es la infraestructura, pero otra parte también tiene que ver con la parte de la contratación de personal, lo mismo de las áreas verdes, de pronto alguien que fiscalice con mayor frecuencia, porque efectivamente, ser tan grande es un problema, cómo uno fiscaliza si todo es tan distante, existen tantas dificultades en eso, ¿existe un programa para poder complementar esa labor de fiscalización?

Y respecto también a lo que ocurre con, como bien lo decía, con los microbasurales, es decir, parece ser que ya es una triste realidad cuando le tenemos decir a la gente, bueno, lo que pasa es que los microbasurales no se puede cambiar porque es parte de la política de San Bernardo, entonces cuando hablamos con la Directora de Aseo y Ornato nos dice es que ya el camión no está limpiando 2 veces, está limpiando 3 veces, pero sin embargo no es suficiente, porque efectivamente la misma gente dice que vienen camiones, vienen camionetas y no existe un control respecto a eso, sobrepasa nuestras competencias, la policía para qué decir, entonces en esa lógica me gustaría saber si existe una política, también, de creación de programas que pueda complementar esta labor de fiscalización y de ordenamiento de la Comuna, e razón del crecimiento de este presupuesto, que tiene directa relación también con el crecimiento de la Comuna, esa es la pregunta.

**SRA. ALCALDESA** El Director Jurídico pidió la palabra.

**SR. URIBE** Sí, gracias, Alcaldesa. Concejal, yo quiero aportar un poco a algunos de los aspectos por los que usted consulta, que es el manejo de los microbasurales en los bienes nacionales de uso público, es un problema a nivel metropolitano, bastante difícil de abordar, y precisamente, a nivel de Intendencia Metropolitana se implementó una campaña bien interesante, que espero que culmine ahora, antes de fin de año, con la promulgación de un proyecto de ley, muy breve, que modifica la ley de tránsito, y que viene a establecer una nueva falta que es fiscalizable tanto por Carabineros como por los inspectores municipales, y que la cometerían no solamente quien vierte desperdicios en el bien nacional, sino también quienes los transportan y quienes los producen.

Nosotros hemos intentado, históricamente, llegar a quien produce los desperdicios, identificando el origen en los papeles y en las cosas que se encuentran, y una responsabilidad es que hemos tenido poco éxito en eso, porque establecer la relación causal y una responsabilidad, es bastante complejo en el caso a caso. Sin embargo esa problemática práctica hoy día, este proyecto, todavía, de ley, que ya está para promulgación de la Presidenta, vendría a solucionar ese tema. La ley además nos impone, a todos los municipios, dictar una ordenanza que establezca un registro de los transportistas de este tipo de desperdicios, por lo tanto nosotros como equipo jurídico, por lo menos, ya estamos estudiando como sería la redacción de este texto, para en su minuto discutirlo en la comisión que corresponda.

Si perjuicio de eso, Concejal, de las consultas que usted ha hecho, a mí me parece pertinente, porque creo que el problema, si o es una herramienta como la que se nos estaría proporcionado ahora, es bien estéril los esfuerzos que hacen todos los municipios, de hecho nosotros tenemos bienes nacionales de uso público bastante amplios, como por ejemplo la ribera del río, donde ese problema ha sido complejo de manejar, pero afortunadamente se ha mantenido más menos a raya, no como ha ocurrido, por ejemplo, en la comuna de Buin, donde lamentablemente la realidad es absolutamente distinta, aquí no hemos llegado, pero ni con asomo a eso, y como le digo, con este nuevo instrumento legal yo confío en que vamos herramientas más efectivas. Eso como cosa preliminar, Concejal.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Amparo García.

**SRA. GARCIA** Sobre el mismo punto, yo quisiera decir que los esfuerzos que usted está haciendo, que son de origen metropolitano, y varias cosas, yo también quisiera resaltar una cosa, que tiene que ver con los puntos cómo se va mejorado ésto, un poco, Christopher. En general los microbasurales son abastecidos, suministrados, por los propios vecinos, y eso tenemos pruebas fehacientes, yo estoy trabajando en eso, fuertemente, créeme, especialmente en el lugar del Canal Espejino y en El Olivo, frente a la Parroquia del Niño Maestro, costado del Colegio Javiera Carrera, tengo catastrados a los vecinos que botan.

Efectivamente, la Directora de Aseo me manifiesta, yo estoy ahí, en lugares donde se saca en la mañana y a las 4 de la tarde está otra vez lleno, pero creo que una de las fórmulas de ir reduciendo ésto es producir virtuosismo en los barrios, por ejemplo la esquina de Condell con Ducaud, que acaba de ser licitada, contratada, es un emblema del lugar donde la gente realmente bota absolutamente todo eso. Pero cuando tú vas acotado todo, como lo que está ocurriendo en la recuperación de espacios públicos, tú vas generando un virtuosismo en el ecosistema del barrio, y eso hace que no se siga produciendo, y yo creo que lo que hemos ido haciendo es recuperar más espacios públicos, es recuperar más áreas verdes, sin duda nuestro presupuesto hace que estemos pagando muchísima plata en áreas verdes, precisamente por la recuperación de ellas, entonces creo que la única forma de abordar en eso es precisamente recuperando más espacios públicos y generando este virtuosismo en los espacios, porque son nuestros propios vecinos lo que ensucian.

**SR. WHITE** Para terminar, si mi inquietud es básicamente por lo que dices tú, porque uno entiende que estructuralmente tiene limitaciones del punto de vista de las plantas municipales, eso es un hecho real, entonces la pregunta es qué uno hace a partir de un problema que a lo mejor otras comunas no tienen, y que nosotros sí tenemos, que es el crecimiento habitantes, que es el crecimiento en los terrenos, que es sobrepoblación en ciertos espacios, sobre eso yo pregunto, ¿es posible crear programas que puedan de alguna manera complementarse con la necesidad, como dice la Concejala, a lo mejor de trabajo continuo o de otras iniciativas que tengan que ver con esa debilidad estructural que enfrentamos como Comuna?, es mi inquietud.

**SRA. ALCALDESA** Quisiera hacer un aporte al respecto, porque sería muy injusto no valorar el trabajo que ha hecho mi Jefe de Gabinete, Lorena Oviedo, nosotros estamos trabajando con SERVIU, porque es la única forma que hemos visto que la gente deje de botar basura, es interviniendo el sector. No podemos, sino que de repente me dan ganas, y lo digo a riesgo de que ésto está en acta, de hacer responsabilidad social y tomarnos los espacios, porque no hay otra forma, Santa Marta con Los Morros, no podemos hacerlo porque es de un privado, y ahí es una asquerosidad lo que hay, yo te aseguro que si pusiéramos máquinas, pusiéramos un espacio verde, no habría más basural.

Ahora estamos trabajado con SERVIU un terreo, Lorena salió a terreno con SERVIU, estamos multando, estamos haciendo un trabajo bastante más acabado, desde la Dirección de Obras, nos falta hacer la mesa con las juezas, con la juezas, que es el otro punto que tenemos que tomar, de no permitir ni media rebaja a estos gallos que so dueños de terrenos privados, porque yo creo que la única fórmula es invertir y que nos entreguen esos terrenos para invertir en áreas verdes.

Ahora, lo otro que estamos haciendo, estamos haciendo una prueba en El Mariscal, es poniendo uno de estos contenedores grandes, grandes, que se va a recoger 3 veces al día, donde el gallo que, como la foto que tienes tú, que es una denuncia, que hay que hacer pebre a ese caballero, ir a sacar, a retirar los residuos que bota la gente. Vamos a ver como nos resulta, porque a lo mejor el camino va por ahí, y estos gallos frescos, que botan la basura en cualquier lado, que ojalá se den la pega de botar en el contenedor, y no en la calle. Ese es un trabajo que sí hay que observar, sí hay que observar, porque si más aun, entregándoles el contenedor y que no lo hagan ahí, sería peor.

El único programa que nosotros estamos viendo ahora, Concejal, programa que vamos a tener que implementar, es el programa de seguridad, que es un programa donde vamos a tener que contratar chóferes, y vamos a tener que hacer un programa adicional, porque la planta aun no sale, lo único que tenemos establecido como programa, el resto lo estamos trabajando, como te digo, con la Dirección

de Obras, con SERVIU, y la mayoría de los grandes basurales tienen relación con SERVIU, y eso se puede exhibir de lo que es el desapego que tiene SERVIU, de repente, por los terrenos vacíos, entonces en eso estamos, ojalá que nos resulte y SERVIU está viniendo a San Bernardo, hemos tenido dos reuniones con ellos, y saliendo a terreno, que no es lo mismo que les mandemos fotitos, porque no han reaccionado con las fotos, esto nos ha pasado en todos los gobiernos, Concejal, en todos los gobiernos, no han querido atender, prefieren eso antes que entregarnos los terrenos para ejecutar obras que para nosotros sería muy beneficioso. Roberto.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, cortito, yo quisiera complementar lo que usted ha comentado. Concejal, usted sabe que hoy día estamos con el LED, sabe también que como programa municipal implementamos la poda, y tenemos que poner luminarias, y que las luminarias se vean. Estamos postulando veredas, 52.000 m.<sup>2</sup> de veredas, y seguimos con los programas de infraestructura comunal, con áreas verdes, plazas y multicanchas, pero además lo vamos combinado con fondos externos, PMB, PMU, que es el programa de mejoramiento de barrios y el programa de mejoramiento urbano, y aquellos que son mayores se van a fondos externos, SUBDERE o Gobierno Regional.

Eventualmente, hay programas de la SUBDERE, que no nos han sido asignados, y eso le damos un plazo y lo metemos al presupuesto municipal si no tenemos los fondos, que es lo que ha pasado este último año, Alcaldesa, se han ido priorizando. Eso es un poco la malla de los proyectos que estamos armando.

**SRA. ALCALDESA** No hay otra consulta, para que votemos esto. Llamo a votación. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.340-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el Presupuesto Municipal año 2016 y anexos del Presupuesto de Educación y Salud”.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, gracias Gloria, Gloria es lo máximo que hay, tanto tiempo que lleva en esto, y bueno, trabaja mucho, se las juega, es ordenada, advierte las situaciones, está pendiente, hace los ajustes, y eso habla de una tremenda profesional que tenemos en la SECPLA, gracias, Gloria.

**SRA. BUSTOS** María Elisa, también, Alcaldesa, María Elisa Gaete, que es la persona con quien trabaja Gloria, son excelente equipo, María Elisa Gaete, es brillante, son brillantes las dos.

**SRA. ALCALDESA** María Elisa Gaete, ella fue un acierto, y la gracia que tiene ella es que llegó con otro objetivo, humildemente, y se descubrió en ella a una tremenda profesional que era, porque es una profesional, la Gloria se las jugó con el Director y dijeron no, estamos equivocados, no puede estar donde está, y se la llevaron y se la llevaron a esta área, y ha sido un tremendo aporte, además que es encantadora, y hace una muy buena dupla con Gloria, así es que, que bueno que lo haya destacado usted, porque usted trabajó con ella.

7.- **APROBACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS AÑO 2016. EXPONE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**

**SRA. ALCALDESA** Mira, va a venir don Carlos y el Director de Finanzas.

Recién mandé a sacar unas fotos, están fresquitas, para que os quedemos tranquilos, porque la multicancha de la Plaza Pedro Aguirre Cerda está impecable, está con los arcos, no tiene nada de ruptura en las mallas, pedí que le sacaran por todos lados las fotos, para que todos se queden tranquilos, porque precisamente a mí me llamaba la atención, está impecable la cancha, recién las sacaron, ahora en la mañana.

Don Carlos, buenos días nuevamente, tiene la palabra.

**SR. C. CONTRERAS** Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, en sesión anterior, hace 3 sesiones atrás, fue expuesta in extenso la política de recursos humanos, tal como lo dije en la ocasión, esto fue producto de un trabajo desarrollado por una empresa consultora, obviamente con la participación de los funcionarios del Departamento, y de las asociaciones, es un documento coherente, que estaba además dentro de las líneas estratégicas del Plan Estratégico Municipal 2015-2017, una de las líneas de acción era el desarrollo, la elaboración de una nueva política, cosa que se hizo.

Tal como lo expliqué en dicha ocasión, este documento se había ido aprobado año tras año, junto con el presupuesto municipal, sin embargo no se le había ajustado a las modernidades que obviamente en administración van sucediendo, de tal manera que es muy importante lo que se decidió al hacer el plan estratégico y en este caso simplemente se cumplió, ese documento fue entregado previamente, y se expuso aproximadamente unas 3 sesiones atrás, yo ahí les explicaba que la política consulta todo lo que tiene que tener una política, tiene principios generales y tiene una política en el tema del reclutamiento de personal, de remuneraciones, de la capacitación.

Y, finalmente, en esa misma política se concluyó con un plan de acción, en el cual se reforzaron para el año 2016, de todas las componentes que ya nombré, se definió establecer un procedimiento de reclutamiento, como prioritario, mejorar el procedimiento de remuneraciones, e introducir mejoras al proceso de capacitación, esas 3 componentes van a ser priorizadas para el año 2016. El documento ya está e su poder hace mucho tiempo, y como digo, fue expuesto con transparencias, acá, hace 3 ó 4 sesiones atrás.

**SRA. ALCALDESA** No hay consultas, parece. Votamos, entonces. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.341-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar las Políticas de Recursos Humanos 2016”.

**8.- APROBACIÓN DE COMETIDOS DEL PERSONAL MUNICIPAL A HONORARIOS AÑO 2016. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**

**SRA. ALCALDESA** Es una larga lista.

**SR. C. CONTRERAS** Efectivamente, es una larga lista, tiene esta lista, son, en general, como usted sabe, los funcionarios que están contratados bajo esa modalidad en este año 2015, y se considera una cantidad similar para el 2016, y como la Contraloría nos ha señalado, no se pueden repetir los cometidos de un año a otro, por lo tanto hemos establecido pequeñas diferencias en la redacción de los cometidos, éstos fueron acompañados en el presupuesto, ustedes lo tienen, sin embargo este listado que se entregó hace un par de días está completo, está más completo.

**SRA. ALCALDESA** Oye, una consulta, antes que siga, no sé si está nuestro Director Jurídico, que le toca a veces contestar de los cometidos, por ejemplo de repente presentamos problemas por la permanencia que tienen los programas de deporte, por ejemplo, que fueron reparados por la Contraloría. Perdona, Carlos, pero para ir aclarando.

**SR. URIBE** Efectivamente, la Contraloría emprendió un programa nacional de fiscalización a la ejecución de la cuenta presupuestaria que dice relación con las contrataciones a honorarios para programas comunitarios. En el caso de la Municipalidad de San Bernardo, aparte de una serie de observaciones, yo diría de carácter menor, y otras que se han solucionado, hay una que nos dejó bastante preocupados, y que dice relación precisamente con la repetición de cometidos año a

año, y en este caso fue respecto a un programa que viene financiado por el Gobierno Central, con una partida para contratación de personal o honorarios, también financiada por ellos, y para la contratación de personal para la ejecución de ciertas labores que son críticas para el programa propiamente tal.

Por lo tanto nuestra respuesta, nosotros le consultamos a la Contraloría que de qué forma se iba a resolver eso, porque la observación lo que estaba haciendo era, de algún modo, impedir la ejecución de un programa en más de un ejercicio presupuestario, cosa que es del todo absurda, estos programas tienen una concepción de mucho más de un año, en muchos casos de hecho son indefinidos, o están acotados a la reducción de ciertas brechas, como programas hasta de duración de todo un gobierno presidencial, por lo tanto la reiteración de los cometidos es parte de la estructura con la que define ese programa.

La Contraloría ahí nos responde en este informe final de auditoría que nuestra consulta se remitió internamente a la División Jurídica de las Municipalidades, porque efectivamente no era una materia que le correspondiese resolver al equipo de auditores, pero no nos mandaron tampoco un pronunciamiento preexistente sobre el tema, por lo tanto tengo la impresión de que la situación no había sido advertida por la Contraloría, y yo creo que va tener que haber un pronunciamiento sobre eso, que puede ser bien interesante, porque no me imagino a la Contraloría diciendo que los programas no se pueden ejecutar en más de un año, o que tiene que haber rotación de personal, porque además es necesario mantener al personal profesional, se adquiere una experiencia y se adquiere una experticia en el manejo de este tipo de programas, sobre todo en territorios difíciles, como son San Bernardo, que es muy complejo reemplaza, incluso puede significar un costo adicional para el mismo programa esta reclutando personal nuevo, capacitando.

Por lo tanto de eso no hay respuesta aún, sin embargo es interesante el precedente que va a marcar este pronunciamiento, porque no sólo va a decir relación con la ejecución de programas que vengan financiados por el Gobierno Central, yo creo que todas las políticas públicas, ya sea originadas en esas instancias, u originadas en los gobiernos locales, tienen que tener una proyección más allá de un ejercicio presupuestario, ésto de concebir el cortoplacismo por un defecto de orden ya menor dentro de lo que son las consideraciones para la construcción de una política pública, me parecería un desacierto enorme.

Por lo tanto estamos a la espera de esa respuesta, y también en el entendido de que nosotros hemos procurado reperfilar la definición de algunos de los cometidos de nuestros programas particulares que tiene esa proyección más extendida que un ejercicio presupuestario, es complejo cuando, por ejemplo, se trata de la contratación de personal para impartir clases de alguna disciplina deportiva, lo que hemos hecho es definir de mejor manera que se trata de etapas de difusión de experticias, de difusión de habilidades, o de preparación, a lo mejor, de deportistas de elite dentro de una disciplina, para poder ir distinguiéndolos año a año, sin embargo, como ustedes comprenderán, no se puede terminar con impartir una disciplina deportiva porque el año anterior se hizo, eso está fuera de las consideraciones yo creo que cualquiera dentro del aparato público.

Por lo tanto hecha esa observación sin duda que va a haber el personal que va a seguir trabajado acá, la idea tampoco nunca ha sido hacer rotaciones de personal, ni desvincular gente, y en eso creo que esta administración se ha distinguido mucho, y además la continuidad con esta... no quiero usar la palabra maquillaje, pero es la única que se me viene a la cabeza en este minuto, pero en el fondo como tratar de distinguir de manera clara la definición de los cometidos año a año, para evitar el reparo de la reiteración.

**SRA. ALCALDESA** Aclarado ese tema, en todo caso, que estamos trabajando, que se respondió con harto fundamento, por si alguien, los informes a veces de la Contraloría, pareciera que nosotros no estamos defendiendo posturas, y sí se están defendiendo, tal como dice, y eso le debe pasar a todos los municipios del país. Bien, disculpa, Carlos.

**SR. C. CONTRERAS** No, Alcaldesa, todo lo contrario, la intervención de Pedro es

extraordinariamente pertinente y muy aclaradora para todos, efectivamente, estos cometidos fueron redactados por las unidades, nosotros los encachamos un poquito y finalmente también el abogado, el Director Jurídico, también nos colaboró, en que fueran, efectivamente, tratar de evitar al máximo la labor administrativa, que sea definida específicamente la función, y que no fuera repetido, cosa que permanentemente la Contraloría nos está diciendo, así es que éste es el listado, Alcaldesa, responde a las necesidades de la institución.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, entonces, el punto N°8, que es la aprobación de cometidos del personal municipal a honorarios 2016. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.348-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar los cometidos del personal municipal a honorarios año 2016”

9.- **APROBACIÓN DE DOTACIÓN DE PERSONAL MUNICIPAL A CONTRATA AÑO 2016. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**

**SR. C. CONTRERAS** Alcaldesa, la Municipalidad de San Bernardo históricamente, ha definido la dotación a contrata año tras año, desde que la ley lo obliga a hacerlo, en 100 personas, normalmente no se llega a esa cantidad, en este minuto tenemos 73 personas, 74 personas a contrata, no se completa.

En consecuencia, se postula o se prevé que se va a ocupar para el año 2016 100 personas, las mismas que se ha hecho históricamente. Ahora, a propósito sí de lo que dijo la Sra. Alcaldesa, nosotros, de los 74 que ya hoy día existen, este otro año, ella lo dijo hace pocos minutos, vamos, sí, a tener una necesidad de contrata, y que tiene que ver con los conductores de vehículos de seguridad ciudadana, eso debe ser a contrata, debe ser a contrata, en consecuencia ahí seguramente, a los 74 que existe, seguramente vamos a tener un delta ahí que de todas maneras lo vamos a ocupar.

**SRA. ALCALDESA** Sí, Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Mira, en relación al personal a contrata, dado a que tenemos un déficit notorio de inspectores municipales, ¿no podríamos contratar inspectores municipales para tales efectos?, la basura, el tránsito, las ferias libres, el persa, etc., etc., tenemos un déficit grande de inspectores municipales, ¿no podríamos aumentar un poquitito, de los 70 a 100?, pero con inspectores, centrarnos en esa carencia que hay en la Municipalidad, nombrar inspectores, Alcaldesa, de distinta naturaleza.

**SRA. ALCALDESA** Usted la otra vez hizo mención a algo que es muy cierto, Sra. Orfelina, no sé si fue usted, a lo mejor me equivoco, hay mucho funcionario que tiene categoría de inspector y que no está cumpliendo las funciones de inspector, entonces yo creo que trabajar en una comisión todo eso y ver qué está pasando con esas personas, y lamentablemente a lo mejor vamos a tener que exigirles que vuelvan a su cargo de inspectores, o programar las horas extras dentro de lo que son las inspecciones.

**SR. C. CONTRERAS** Misma cosa sucede, Alcaldesa, con los conductores de vehículos de seguridad ciudadana, que también, otrora, también fueron contratados en esa calidad y hoy día también cumplen otras funciones.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, ahí vamos a tener que hacer una revisión.

**SR. C. CONTRERAS** Sí, tenemos una pega interna.

**SRA. ALCALDESA** Una readecuación, nuevamente volver a sus cargos, porque son personal a contrata.

**SRA. BUSTOS** Dado que hay un tema de recursos humanos, me pareciera que en cuanto a los honorarios estaríamos superando, tendríamos más personal que el que está permitido por ley, de acuerdo al porcentaje.

**SR. C. CONTRERAS** No, no nos fija un monto de personal, lo que nos fija es un porcentaje, y en el porcentaje estamos bien.

**SRA. BUSTOS** Y por qué el informe de Control dice que no, que está excedido.

**SR. C. CONTRERAS** Bueno, ahí hay una diferencia.

**SRA. BUSTOS** Entonces, ustedes tienen que arreglarlo.

**SRA. ALCALDESA** No escuché esa parte, qué pasó.

**SR. C. CONTRERAS** No, es que dice que nosotros estaríamos superando la cantidad de personas a contratar con la cantidad de personal a honorarios, y yo le digo que no, porque lo que se ve es el porcentaje, y en el porcentaje, bueno, ahí están los informes de Control.

**SRA. BUSTOS** Es que por eso yo le digo que desde el punto de vista de Control estaríamos excedidos en el porcentaje.

**SRA. ALCALDESA** Del 10%, o del 20%.

**SRA. BUSTOS** El 10%.

**SR. C. CONTRERAS** Eso no lo tengo tan claro, porque yo no me manejo las cifras en mi unidad.

**SRA. BUSTOS** Es que en el último informe de Control sale eso, entonces yo lo traigo presente para que se solucione.

**SRA. ALCALDESA** Puede ser muy marginal, lo que yo no sabía es que somos casi el único municipio en Chile que no está excedido.

**SR. C. CONTRERAS** No, en Santiago definitivamente debemos ser los únicos, en la Región Metropolitana debemos ser el único, de verdad.

**SRA. ALCALDESA** Pero yo no sé si tomamos acuerdos respecto a estudiar el tema de la fiscalización, qué le parece a todo el Concejo, ¿sí?, que el recurso humano se estudie y que se vuelva a sus funciones originales, porque estamos con tan pocos inspectores, habría que entregar un informe, entonces, jefe, de todos los funcionarios que tienen categoría de inspector, ¿ya?, y que lo recibamos todos los Concejales y lo analicemos.

**SR. C. CONTRERAS** Ya.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, entonces, el punto N°9, Concejales. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N°1.349 -15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V.,

**Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la dotación de personal municipal a contrata año 2016”.**

**10.- APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2016.  
Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** Le pedimos al Director de SECPLA que pase.

11:45 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

**SR. FERNANDEZ** En realidad, según la ley, estos puntos vienen casi todos incluidos y vienen en el presupuesto, al final del cuadernillo donde está el presupuesto están todos los proyectos de inversión del año 2016 postulados, hay algunos que pasan y hay otros que están ejecutados, pero de la página 55 hacia adelante está toda la lista de los proyectos con fondos externos, PMU, sectoriales, FNDR, Circular 33 del GORE, y en general ahí están todos los proyectos completos 2016, y a eso hay que agregarle los que se hacen por infraestructura, con fondos propios, infraestructura comunal y los de estudios, pero ahí está todo el listado incluidos de los proyectos que están postulados y el RIT que tienen las distintas instituciones, y eso corresponde al programa de inversiones del año 2016.

Agua potable rural La Estancilla; extensión de red del sector surponiente; construcción multicancha de Las Carmelitas, hay algunos que se han ido ejecutando ya; construcción de sede social Las Palmas de Nos, construcción de urbanización de alcantarillado público domiciliario La Molinera, este proyecto se arrastra al 2016, acaba de partir, se terminó hace poco el contrato y debiera empezar a ejecutarse ahora. La construcción y urbanización de agua potable y alcantarillado en diversos sectores tercera etapa, está elegible, en PMB; la construcción urbanización de agua potable sector San Jorge, San Adolfo, cuarta etapa; la multicancha de San José Silva, Terrasol; el estudio de ingeniería del proyecto de alcantarillado de San Adolfo, etc., ahí están todos los proyectos, el RIT que tienen, si ustedes los pueden ver están prácticamente todos elegibles y que se supone que debieran ir saliendo a medida de que se vayan aprobando los fondos correspondientes, pero el programa de inversiones con fondos externos está todo al final, en la página 55 en adelante. Y el resto se ejecutan con fondos propios que viene siendo, como les digo yo, el de infraestructura comunal y el del ítem de estudios.

**SRA. GARCIA** Roberto, un segundo, para poder entender. ¿Estamos hablando de esto?.

**SR. FERNANDEZ** Lo que está al final del presupuesto, de la 55 en adelante, ahí están todos los proyectos que están postulados y el RIT que tienen los distintos sectores.

**SR. WHITE** Roberto, ¿postulados es sinónimo de ejecución, o podría haber alguna problemática?, que sean elegibles y que esté en fase, significan que están...

**SR. FERNANDEZ** Que están para asignarles fondos, nada más.

**SR. WHITE** Y si por alguna no llegan los fondos, qué pasa con estos compromisos.

**SR. FERNANDEZ** A ver, las prioridades hoy día para liberar fondos propios los tenemos acá, si viene una prioridad que ya el proyecto se requiera hacer, como el caso de los alcantarillado y de agua potable, nosotros nos vamos a la infraestructura comunal que es el ítem nuestro y los ejecutamos como lo hemos estado haciendo. Independiente de eso en infraestructura comunal tenemos muchos proyectos de iluminación, las multicanchas, las áreas verdes, y cuando muchos de éstos nos fallan nosotros los hemos tirado a ese ítem, por ejemplo, el alcantarillado de San León de Nos que estaba postulado hace mucho tiempo, al final se demoró tanto, estuvo elegible durante mucho tiempo que al final decidimos descolgarlo del sistema externo y lo hicimos nosotros con fondos propios.

Entonces, generalmente nosotros liberamos todos los proyectos que requiere la Comuna, lo tratamos

de liberar del presupuesto municipal y los tratamos de tirar a fondos externos, y cuando vemos que no están saliendo con fondos externos los pasamos, dentro por supuesto de las probabilidades del presupuesto, los pasamos a infraestructura comunal.

**SRA. GARCIA** ¿Alguna consulta?

**SR. WHITE** Respecto a eso, Roberto, ¿cuáles son las fechas que se proponen para ir dándole cabida a esto?, ¿hay alguna carta Gantt que nos indique cuáles son los plazos?

**SR. FERNANDEZ** No, porque nosotros sabemos que los tenemos elegibles y que en cualquier minuto pueden ser obtenidos, entonces aquí lo que hay que estar haciendo es monitoreando constantemente el comportamiento del fondo externo, es decir, ir a Santiago a pedir que se nos asignen, algunos de ustedes también tienen la posibilidad de repente de agilizar uno que otro proyecto, porque es en el caso de San León, que ya está a punto de salir de Aguas Andinas, y que ya está ingresado en el Gobierno Regional, todo el mundo sabe un poco, gracias a ustedes, que llegando ahí hay que aprobarlo, lo que es un ayuda, porque nosotros tendríamos que ir a monitorear allá, a pedir que nos asignen los fondos.

Entonces, todos estos proyectos que están ahí nosotros estamos tranquilos, porque están elegibles, eventualmente dura, tengo entendido que hay uno que dura dos años, al segundo año hay que volver a reactualizar la ficha para que quede elegible de nuevo y se mantenga en el sistema del banco.

Aquí hay varios que ya se ejecutaron, está por ejemplo la plaza, que hoy día ya está terminada prácticamente, le quedan 15, 10 días, y así sucesivamente hay varios que están en proceso de ejecución, pero eso es.

11:50 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

**SRA. ALCALDESA** Bien, llamamos a votación. Aprobado.

**ACUERDO N° 1.350-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar las Políticas y Proyectos de Inversión año 2016”.

11:50 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

**11.- APROBACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, PMG 2016.**  
**Expone Administración Municipal.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra no sé si al Administrador, ¿estás tú a cargo?. Vamos, entonces, a exponer el programa de mejoramiento de la gestión, está el equipo, no, no el equipo, sino que el grupo de funcionarios que trabajaron.

**SR. BECERRA** En realidad no están, están en sus oficinas creo yo, pero tuvimos reuniones diversas y a mí me gustaría que también en ese contexto el Concejal pudiera...

**SRA. ALCALDESA** Sí, vamos a darle la palabra al Concejo y después cualquier consulta la responde el Administrador, ya que él trabajó con la comisión de funcionarios.

**SR. CAMUS** Muy buenos días a todos. Tal cual como ustedes ven, frente a ustedes tienen el programa de mejoramiento de la gestión año 2016, el cual ha sido un cambio radical respecto a otras políticas de mejoramiento de la gestión, hemos trabajado codo a codo con el comité, así es que agradecer la gestión de todos los del comité, que estuvieron llanos a hacer modificaciones, al trabajo

que han realizado en el sentido de entender que existe, que los trabajos colectivos y los trabajos anuales tienen una correlación y en ese sentido un año va obviamente hilvanando el año siguiente.

Si ustedes revisan dentro de los PMG pueden ver que la gran mayoría de los medios verificadores hoy día contienen cartas Gantt, lo cual es una novedad, existe a su vez temporalidad dentro de lo que se desarrolla dentro de los medios verificadores, es decir, los mismos funcionarios se han puesto plazos, metas, porcentajes, respecto a lo que tienen que realizar y no como era antiguamente que se permitía una laxitud mayor, entendieron que para subir la vara ellos mismos tenían que ponerse metas, que van mejorando, obviamente, año a año, y tal cual como hablábamos en la comisión esas exigencias que hoy día son exigencias, mañana ya no lo son, y esa vara va subiendo.

Por lo mismo, agradecer de corazón que se hayan acogido todas las propuestas, nos queda mucho por hacer, nos queda mucho por mejorar, pero éste ha sido un tremendo paso por parte de la comisión, y obviamente por parte del comité que es quien representa a todos los funcionarios de la Municipalidad. Así es que nada más que eso, agradecer, o sea, perdón, Alcaldesa, nada más que eso, y por mi parte, por lo menos, aprobar este programa de mejoramiento de la gestión año 2016.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Concejal. ¿Alguna pregunta sobre el trabajo que se realizó?, ¿quiénes participaron, por qué participaron?, me gustaría saber, la misma Secretaria Municipal, que es parte de esta comisión.

**SRA. GONZALEZ** Bueno, como decía el Concejal, hemos estado muchos meses desarrollando el tema, es un comité bipartito, está conformado por funcionarios de las distintas unidades del Municipio, y lo bueno de este año es que el grupo ha sido muy compacto, hemos trabajado muy bien en equipo, hemos trabajado también muy bien con la Administración, hemos podido desarrollar un curso de capacitación también, y yo le comentaba al Concejal Camus, que fue justamente en la época que nos pidió temporalidades, el curso también nos entregó esas nuevas herramientas de temporalidades para los PMG.

Los marcos lógicos fueron bastante lógicos, se trabajaron también con los Directores muy bien, recibiendo toda la información o los antecedentes que se pedían en su momento, así es que estamos muy contentos como comité PMG 2015 de poder entregar esta herramienta, tenemos toda la convicción que va a ser un excelente trabajo, y como bien decía el Concejal, y seguramente lo va a decir nuestro Administrador, es el primer pie para una segunda fase que vendría en el año 2017. Eso podría informarles yo a la Sra. Alcaldesa y a los Concejales.

**SRA. ALCALDESA** Yo la verdad es que había mandado a llamar al equipo, porque igual es un trabajo que habla de algo que es reconocido, que fue producto de un bono, entonces hay un equipo que no es la Administración, yo no había mandado a llamar a la Administración, había mandado a llamar a los funcionarios que trabajaron en ésto para darles gracias por su compromiso, por haber atendido a las sugerencias del Concejal, y bueno, no sé, al menos nombrarlos que sea.

**SRA. GONZALEZ** No me quiero quedar como muy corta en los que están, pero bueno, empezando por los que están aquí, de la Administración, Karina Araya, está Cristian Palma, Marcelo Soto, Alexis, por Secretaría Municipal me toca a mí trabajar, ahí también está Marcelo Droguett, Luis Pérez, Miguel Berríos que estaba por ahí, Catalina Laso, y como les digo hay varios de otras unidades, me da pena el no contarlos, trabajo con muchos comités y no quiero confundirme, pero ha sido un grupo muy compacto, por ahí también me acordé de Clarisa Díaz, está Priscila Ibacache, si no me equivoco, también, Jessica Pulgar, Luis Pérez, son lo que yo me recuerdo, pero están, de casi todas las unidades, un representante, y esperamos que les guste este PMG también a nuestros colegas, que podamos llevarlo muy bien a cabo, con algunos lineamientos que queremos seguir y entregar al nuevo comité PMG.

Pero estamos muy, muy gratos, en trabajar con este equipo, creo que se entendió muy bien que los PMG tenemos que trabajarlo en lineamiento con el PLADECO, entonces nos hemos capacitado, como le comentaba, tanto en PLADECO como en herramientas nuevas, para poder mejorar nuestro

PMG. Así es que eso le podría informar, Alcaldesa, pero el equipo está muy bien, compacto, ojalá, y es nuestro anhelo seguir el próximo año, pero ya eso va a depender de algunos caminos que tendremos que hacer para poder llegar a consolidar esa idea que tenemos como equipo.

**SRA. ALCALDESA** ¿Alexis, algo más que agregar?.

**SR. BECERRA** No, creo que lo han dicho todo, solamente decir que el próximo año ya viene, que fue tratado en el comité, probablemente hagamos algunos ajustes al reglamento, esto depende de una ley, no es circunstancial que aquí un grupo de funcionarios se junten y lo hagan, no, ésta es una ley, donde tiene que ser bipartito, donde tienen que estar, en este caso, representada la Asociación de Funcionarios, la Administración, en este caso que se habla, pero que al final, como decía Pamela, aquí somos los mismos, y esto forma parte, para nosotros, como Administración, y en este caso, municipal, y esto sí lo quiero relevar, forma parte más de un instrumento, que a veces, muchas veces, nosotros mismos los funcionarios, o ustedes mismos, las autoridades en este caso políticas de la Municipalidad, no se ven con tanta claridad, pero aquí estamos avanzando yo creo que bastante, no solamente en el PMG, sino que también nosotros hoy día estamos generando estrategias y modelos que son, por ejemplo, que tenemos hoy día, y lo trataron ustedes hoy día hace un rato, nunca se había tenido una política de recursos humanos, por ejemplo, y eso lo estamos haciendo a través de esto, estamos desarrollando un vínculo súper importante, aprovechando a la SUBDERE, estamos aprendiendo, así es que creo que somos, y de hecho para comentarios de la misma SUBDERE, somos un Municipio en ese sentido que siempre está con este tema y somos medios mateos para eso.

**SRA. ALCALDESA** ¿Estamos entonces con los PMG?. Antes, la Sra. Orfelina tiene una consulta.

**SRA. BUSTOS** Alexis, mire, yo no tengo objeción respecto de los PMG, porque entiendo que tienen objetivos, uno, agilizar el aparataje administrativo, y lo otro, estimular también a los trabajadores nuestros, y desde ese punto de vista estoy de acuerdo; sin embargo pareciera que éstos están dentro de nuestras funciones, muchos, pero bueno, aquí se trata de estimular más el trabajo en equipo también. Yo echo de menos un PMG que a mi modo de ver debiera incorporarse no sé dónde, mire, por ejemplo mantener al día las conciliaciones bancarias, porque ahí tenemos, Alcaldesa, un déficit notorio, a quién le corresponderá, dentro del PMG habría que incorporarlo, porque no puede ser que eso esté así desde el año pasado, y no ha pasado nada, y no sé para atrás, lo desconozco.

Y lo otro, que yo le pediría a usted como Administrador, chequear la relación de cheques nulos y los que no se han cobrado, porque de acuerdo a los antecedentes que yo vi y conversé, no sé, con algún funcionario de acá, hay más de \$400.000.000.- que no están aclarados, Alcaldesa, no sé saben si los cheques están anulados, no se sabe si están cobrados.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a pedirle a la Director de la DAF, que está acá, porque es súper importante lo que usted está diciendo, Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Yo pienso que eso tendría ya que estar...

**SRA. ALCALDESA** Sobre todo las conciliaciones bancarias, que es una tremenda ayuda, para ver cómo estamos, en fin.

**SRA. BUSTOS** Sí, entonces esa era mi intervención, Alexis.

**SRA. ALCALDESA** El Concejal quería acotar algo también, pero la Secretaria Municipal también quería responder frente al tema de las conciliaciones y los PMG.

**SRA. GONZALEZ** Sra. Orfelina, lo que pasa es que los PMG no están hechos para hacer actividades de la función de la unidad, eso lo tenemos que hacer sí o sí, los PMG están hechos para otras actividades que mejoran aún más nuestras funciones, pero no podemos poner PMG que sean parte de nuestra función habitual, ¿ya?.

**SRA. BUSTOS** Mi distinguida Secretaria, eso lo tengo clarísimo, pero aprovecho, porque es la instancia, aprovecho de pedirle al Administrador que se preocupen de esos dos temas.

**SRA. ALCALDESA** Concejal.

**SR. CAMUS** Sí, era la misma apreciación que estaba haciendo la Secretaria Municipal, y por eso es importante que se fijen en las nuevas metas, antiguamente, y yo creo que no se ha hecho, o no hemos hecho el hincapié en que por primera vez hemos puesto temporalidad y metas específicas, reducir en 10% el uso de papel en la Municipalidad, antes no se establecían así, y yo creo que en ese sentido es bastante positivo porque vamos a tener un medio objetivo para poder autorregularnos, y en ese sentido, nuevamente, ahora siendo que los funcionarios están aquí, quienes han trabajado, agradecerles por parte del Concejo Municipal ese cambio en la mentalidad de ver los PMG, porque realmente es un cambio, ya no es un copy paste de lo que venía el año pasado o antepasado, o hace 20 años, sino que realmente este año se hizo un trabajo por parte del comité, en ver de una manera distinta el trabajo que ellos mismos hacen como funcionarios municipales, y en ese sentido agradecer porque realmente no es que se subió un peldaño, sino que subió una escalera completa al cambiar el concepto y la idea que tienen los PMG, y eso se va a reflejar tanto este año, como a futuro, y por eso destacar el trabajo mancomunado que ha hecho el comité respecto a estos temas. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo creo que tal como dice la Sra. Orfelina, hay metas que están en los PMG, pero hay metas propias nuestras que no están escritas en ningún lado, que debieran asumirlas las Direcciones; por ejemplo, a nosotros a veces nos pasa que tenemos que activar una nueva subvención para un vale vista que no fue cobrado en el año 2014, como nos pasó el otro día con la Cooperativa Lo Blanco, entonces por qué nosotros tenemos que esperar, Director, que venga la junta de vecinos a decirnos podemos cambiar el objetivo, porque no lo cambiamos, porque no nos alcanzó la platita para las alarmas comunitarias, por qué nosotros no somos advertidos mediante un listado, todo esto está pendiente, busquemos al dirigente, que el cheque no está cobrado, este cheque ya venció, este vale vista está activo, no sé, yo creo que es eso lo que nosotros queremos, Director, esa conciliación no existe y que la gente vea de afuera, podría ser un desorden o como que no nos interesa que la plata esté perdida o dando vueltas, y la plata está ahí, no ha sido cobrada.

Pero es verdad que necesitamos saber por qué no hemos podido llegar a esto de cumplir exactamente con una conciliación bancaria que nos permita definir al menos semestralmente cómo está el flujo de lo que se cobró, de lo que está en nuestras cuentas.

**SR. CABRERA** En el caso de las subvenciones, bueno, usted sabe que cuando se retiran el 31 de diciembre tienen que pasar para el otro año y se tienen que otorgar de nuevo, son para el año en que se están otorgando. En las conciliaciones bancarias, efectivamente habían algunos atrasos en las conciliaciones, con la tesorera yo estuve con ella el lunes viendo esto, y el sábado, se están poniendo al día, y la nueva empresa informática que está tomando ahora los sistemas municipales va a implementar ese tema de las conciliaciones bancarias, yo estoy con el banco haciendo las gestiones de los modelos que necesito para que la información se haga más automatizada, estamos trabajando en eso, lo van a instalar en la Oficina de Contabilidad, de acuerdo a las disposiciones de la Contraloría tiene que ser una unidad diferente a la que maneja los fondos. Así es que en eso estamos avanzando y está bastante bien.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García.

**SRA. GARCIA** Fíjese que esto es súper complicado y sé que el tema de las conciliaciones son más complicadas todavía, pero por ejemplo, la Sra. Orfelina, que preside la Comisión de Finanzas, que ha estado encima, ella dice ahora, ¿qué dijo, Sra. Orfelina?, hay 400.000.000 que no sabemos dónde están, ¿eso dijo?.

**SRA. BUSTOS** No, sí sabemos donde están, que no están cobrados.

**SRA. GARCIA** Perdón, por eso que quiero...

**SR. CABRERA** ¿Le aclaro?. Hay una lista grande de nómina de cheques girados y no cobrados, entonces esos cheques pasan después a la cuenta de cheques caducados, que es la Sra. Tesorera ahora hace, me va a tener que hacer el informe con todos estos cheques y pasa a la cuenta de cheques caducados, por la fecha.

**SRA. ALCALDESA** A quiénes corresponden esos cheques, porque lo que se dijo es muy delicado, ojo, porque cuando se dice dónde están las platas, en Educación están en Educación, pero se trata de decir otra cosa, así es que cuidado con las preguntas, Concejala, y cuidado con las respuestas.

**SRA. GARCIA** Por eso que quiero preguntar, y por eso pregunto qué dijo la Sra. Orfelina, precisamente por eso.

**SR. CABRERA** Se está refiriendo a la nómina de cheques, ¿no es cierto, Sra. Orfelina?, que aparecían girados y no cobrados, eso van a tener que pasar a la cuenta de caducados, porque ya vencieron.

**SRA. GARCIA** Es por esa razón que hago la pregunta, por cómo lo dijo la Sra. Orfelina, porque no es fácil de entender, ella lo entiende porque está dentro de la comisión y revisa y entiende. Si ésto lo escucha cualquier otra persona que está afuera, yo estoy hablando como el que escucha, que estoy fuera, que no estoy en lo que ella sabe, por eso, Alcaldesa, que hago la pregunta, porque es muy fácil escuchar eso y sacar conclusiones propias, y desde la mala intención desdibujar los temas. Entonces, por eso es que le pido que lo precise.

**SR. CABRERA** Es lo que le comenté, en eso, es una nómina larga que había de cheques girados y no cobrados, muchos de ellos ya están vencidos, ahora con el informe de la Tesorería, el Departamento de Contabilidad los están buscando.

**SRA. ALCALDESA** Ya, pero quién se dedica, Director, quién se dedica en un año a decirle al caballero, señor, usted no ha cobrado su cheque. Entonces, cuando la Sra. Orfelina habla de metas, esas son ciertas metas propias de las Direcciones, que tienen que ser para ordenar el sistema, yo siempre lo digo, hay metas propias de nosotros, que son metas, en la Alcaldía, que son cómo descomprimir la atención, cuánto tiempo tengo que atender a una persona, son cosas que no están escritas, pero que son de lógica. Concejal.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, yo creo que aquí, por lo que han hablado, se hace ver como si la Dirección de Finanzas o la Dirección de Presupuesto, tendría que andar persiguiendo a los proveedores que cobran cheques para que nos cobren los cheques, y no, nosotros giramos el cheque, la orden de pago se emite por parte del Municipio, y alguien, un tercero va y no cobra su cheque, ya nosotros no podemos, permítenme la expresión, pero no podemos andar sacando ciegos a mear tampoco, o sea, en el sentido de que no podemos estar nosotros llamando a los proveedores para que cobren sus cheques, no, o sea, los flujos están por parte del Municipio, el Municipio gira su cheque como corresponde, queda en la cuenta de cheques girados, no cobrados, una vez que pasan los 60 ó 90 días, tal cual dice la ley, pasa en el presupuesto a cheques caducados, punto, por parte del Municipio cumplimos, las platas están...

**SRA. ALCALDESA** Estamos hablando de un proveedor, estamos hablando en el caso tuyo de un proveedor, entonces sería bueno conocer...

**SR. CAMUS** No, proveedor, trabajador, funcionario, el que sea, pero quien tiene la responsabilidad de cobrar el cheque que ya fue emitido por la Municipalidad, que fue retirado por el funcionario, trabajador, proveedor, o quien esa, es después la persona, o sea, si yo retiro mi cheque del sueldo, de la dieta municipal, y yo no voy y no cobro en caja, el Municipio no va a poder estar llamando a mí, oiga, Concejal, sabe que se le olvidó cobrar su sueldo, no pues, en eso hay que tener dos dedos de frente, o sea, por parte de la responsabilidad municipal, y lo importante es que las platas quedan en las arcas municipales.

**SRA. ALCALDESA** Yo lo haría, usted encuentra que es una cuestión muy básica, pero yo para mi ordenamiento de la administración, yo lo haría, tenemos un saldo tanto, señor, una cartita, un llamado, usted tiene pendiente ésto, para efectos contables a nosotros nos interesa que usted retire.

**SR. CAMUS** Es que para efectos contables es al revés, Alcaldesa, los flujos están en la Municipalidad, no salen de la Municipalidad, es al revés.

**SRA. BUSTOS** A ver, mire, yo creo que usted tiene un punto de vista, pero yo no voy a eso, Concejal, yo voy a que si el cheque no está cobrando tiene que estar registrado en alguna parte, que el cheque tanto, tanto, tanto, no está cobrando, etc., tiene que haber un detalle que no está cobrado, o está nulo, o qué sé yo.

**SR. CABRERA** Si la persona no retira el cheque, el cheque queda en custodia.

**SRA. BUSTOS** Pero no eso bien registrado, si el cheque está nulo, si el cheque se extravió, etc., no está.

**SR. CABRERA** No se pueden extraviar los cheques, se le podrá extraviar el cheque a la persona que lo retira, porque no lo cobra, pero a nosotros no se nos van a extraviar, esos cheques, mire, si usted va a Tesorería, le pido por favor que un día vaya, vea cómo funciona la parte de egresos de cheques, se manejan todos los cheques por orden alfabético y está el libro de registro de retiro de todos los cheques, es muy ordenado.

**SRA. BUSTOS** Ya, puede que sea así, pero por qué entonces hay cientos de cheques que no se sabe qué pasó con ellos.

**SR. CABRERA** No, es que no se sepa.

**SRA. BUSTOS** Espérese, a ver perdón, no es que, a ver, por favor, no me interpreten mal, no es que se hayan extraviado, sino que se giraron, pero no se sabe si están cobrados o si vencieron, etc., etc.. Hay un desorden ahí, y con todo respeto se lo digo, eso tiene que estar bien establecido, cheque cobrado, cheque perdido, cheque anulado, etc., etc., etc..

**SR. CAMUS** Pero si eso existe, Sra. Orfelina, igual que usted cuando gira un cheque, usted se puede meter a la cartola del banco y aparecen los cheques girados, a quién se giraron.

**SRA. BUSTOS** No existe, eso no existe.

**SR. CAMUS** Pero si usted firma una planilla cada vez que retira su cheque, ¿cómo va a decir que no existe?, o sea, no sé el resto de los Concejales, pero yo generalmente soy el último de los Concejales en retirar el cheque, y generalmente están las firmas de todos, con los RUT en las planillas, o sea que me diga que no se hace, conmigo se hace y tengo entendido que con el resto de ustedes también.

**SRA. BUSTOS** Por ejemplo...

**SR. CAMUS** O sea, usted me está diciendo que cuando usted retira el cheque, ¿usted firma o no firma?, porque lo que es yo siempre he visto su firma, ¿usted firma o no firma?, súper sencillo.

**SRA. BUSTOS** Yo doy un poder.

**SR. CAMUS** Ya, el poder, a la persona que usted le entrega el poder, ¿firma por usted?

**SRA. BUSTOS** Claro.

**SR. CAMUS** Ya, o sea, cada vez que sale un cheque de la Municipalidad se firma en el registro, entonces, por eso le digo, no diga que no se sabe donde están los cheques, le están diciendo, los cheques que no son retirados se llevan a la caja fuerte en custodia, los cheques que son girados...

**SRA. BUSTOS** Tengo que decirle al Sr. Concejal que se remita al informe de Control, remítase al informe de Control.

**SRA. ALCALDESA** Ya. Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Yo quería proponer, Presidenta, que no diéramos esta discusión contable, de la contabilidad interna del Municipio, yo creo que si alguno de nosotros tiene alguna objeción, la pida por escrito, que es lo que corresponde, respecto a fondos en particular no cobrados, porque de verdad tiene que ver con la contabilidad, no es una discusión presupuestaria, es una cuestión de ejecución contable. Entonces yo le recomiendo a los Concejales que las consultas las hagan por escrito, que hagamos eficiente el tiempo y que votemos el tema de los PMG.

**SRA. ALCALDESA** Ya lo votamos, estamos listos, pero en todo caso, bueno, la presidenta de la comisión tenía sus dudas, que me parecen válidas de analizar acá, y está con la película bien clara de lo que necesita.

**SR. CABRERA** La próxima comisión que tengamos de finanzas con usted, les llevo los antecedentes para que los vea usted junto conmigo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿ya lo votamos?, ¿no?. Votamos, entonces, los PMG, Concejales. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.351-15** **“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2016”.**

## **12.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** La Sra. Orfelina había pedido antecedentes de la Plaza Benjamín Viel, el monto gastado y le pedí, como es una plaza de intervención de seguridad pública, va a entregarles los documentos Eric, el coordinador técnico de los proyectos postulados, y el monto de inversión y lo que se hizo en la plaza, y están las fotos del antes y el después.

**SR. E. CONTRERAS** Buenos días, H. Concejales, Concejales. Efectivamente, el proyecto del año pasado del plan comunal de seguridad público, uno de esos proyectos fue el mejoramiento de dos plazas, la Plaza Benjamín Viel y Plaza Santa Marta. El formulario N°5 de cuando se hace la licitación dice que la Plaza Benjamín Viel tiene un valor 18.421.200, eso es neto, está el valor acá de la Plaza Santa Marta y de Benjamín Viel.

Los trabajos que allí se debían ejecutar, hay un plano que se los puedo dejar, Alcaldesa, de qué es lo que es, y las especificaciones técnicas señalan lo que tienen que hacer, y entre eso es la instalación de faena, baldosas prefabricadas, microvibradas de 40x40, están todos los metros que son, gravilla, base estabilizado, mortero de pega, la solerilla de canto retorno, maicillo, áreas verdes, árboles, se instalaron nuevos árboles y arbustos, y cubresuelo, señala las especies, son quillay, liquidambar, ñipa, arrayan, el pasto en rollo, se pusieron mobiliarios, escaños de hormigón, tipo atrio o similar, se instalaron basureros de hormigón tipo atrio, y además la instalación de juegos infantiles, que son juegos tipo mobiliario urbano.

**SRA. BUSTOS** ¿Por qué no me lo da eso?, disculpe, Alcaldesa, mi afán no es molestar, mi afán es aclarar ciertas cosas, porque la comunidad de ese sector, que es Benjamín Viel, justamente, no

entiende los arreglos que hicieron ahí, así es que yo le ruego que alguien supervise, porque, mire, en bancos, hay como dos bancos o tres de concreto, esos bancos que se compran hechos y se instalan; área verde no hay ninguna sólo la que existía, sólo la que existía; juegos, pusieron un solo juego, Alcaldesa, uno solo, entonces la gente dice y por qué no pusieron más juegos, son 18.000.000, jefe, 18.000.000, es mucha plata para la nada que hicieron allí de intervención, serán fondos externos, lo que usted quiera, pero en realidad se la farrearón.

**SR. E. CONTRERAS** Sra. Orfelina, nosotros somos los más interesados en la transparencia de esto, prueba de ello yo tengo aquí las fotos de como estaba la plaza, que son las fotos que se sacaron, y en las condiciones en que estaba el arbolado y el pasto, y también esta foto la acabo de ir a sacar recién, o sea, no quise sacarlas cuando terminaran, sino hoy día como está.

**SRA. BUSTOS** Un juego.

**SR. E. CONTRERAS** Correcto, pero, Sra. Orfelina, cuando usted habla de un juego, es que esto es más de un juego.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, Eric, pásele las fotos del antes y el después, porque a mí me llegan agradecimientos y a ella le llegan críticas. Muéstrela lo que había antes y muéstrela lo que hay ahora, para que se dé cuenta que hay un cambio que nadie había hecho en la historia y que se hizo ahora, si a ella le parece poco, haremos más, pero, Sra. Orfelina, no diga, un juego, porque es un set de juego.

**SRA. BUSTOS** No importa que nadie lo haya hecho en la historia, además que yo vi un solo juego, nada más.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero no había nada, Sra. Orfelina, habían unos fierros pelados que nadie los había sacado.

**SRA. BUSTOS** Bueno, yo no quiero polemizar con nadie, ni menos con la Alcaldesa, no es mi función estar polemizando con usted, pero la comunidad se queja, y ahí no hay \$18.000.000.-, no hay.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, la comunidad serán unos pocos, porque la mayoría a mí me agradecen mucho que nos hayamos preocupado de intervenir la plaza. Concejal Tapia tiene la palabra, y entréguele la fotito por favor, para que las vea.

12:15 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJAL SRA. AMPARO GARCIA.

**SR. TAPIA** Alcaldesa, yo sé que son dos, pero tengo tres cosas súper puntuales. Primero que todo, comentar que en Colón 1015, con la esquina Padre Barros, que hemos tocado el tema, hay una casa que se vendió, que era de los abuelos del Concejal Pereira, que no se sabe si es un negocio o qué es, pero los vecinos ya están chatos, me llamaron, hablé con Claudio el sábado, Gangas, porque efectivamente ya es un problema que no se sabe si es un negocio o no, o si es una casa de carrete, pero son todos los fines de semana y los vecinos están chatos, chatos, chatos.

**SR. CADIZ** ¿Dónde?.

**SR. TAPIA** En Colón con Padre Barros, Colón 1015 el número, que era de los abuelos del Concejal Pereira. Eso es una cosa, que ya lo mencionamos acá, pero se trabaja en la semana hasta tarde y yo no sé si es un local, no se sabe qué es.

**SRA. ALCALDESA** No, en la semana está cerrado, créame que yo hago harta supervisión por ahí.

**SR. TAPIA** Está cerrado, pero trabajan adentro hasta tarde, algo hacen, no sé.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a poner harta atención, porque me dijo Claudio ese día, que efectivamente cuando yo volvía a altas horas de la noche había movimiento dentro de la casa.

**SR. TAPIA** Ya, esa es una cosa.

**SRA. ALCALDESA** Mónica, que está ahí, nuestra Directora de Operaciones, habría que hacer un informe porque, en realidad, no sacamos nada, es que lo que pasa que nuestros inspectores no trabajan en la noche, yo la otra vez dije que hiciéramos un turno, porque Carabineros no informa esas cosas, yo lo pedí con Amalia Olmedo, que trabajaran en las noches midiendo los decibeles, no sacamos nada con tener inspectores de día, si cuando uno requiere uno a las 12 de noche, un día sábado, que es a la hora que se generan los desordenes, no tenemos a nadie.

**SRA. AGUILERA** Alcaldesa, buenos días, buenos días, Sres. Concejales. A la casa que alude el Concejal Tapia se le han cursado más de tres multas, yo le puedo hacer llegar el informe con los partes que se le han cursado producto de las actividades que hacen los fines de semana.

**SRA. ALCALDESA** ¿Y en las actividades se les ha detectado, por ejemplo, venta de alcohol?.

**SRA. AGUILERA** La verdad es que no recuerdo, pero sí lo hemos mandado al Tribunal, por no tener patente.

**SRA. ALCALDESA** Ya, concejal, siga con sus incidentes.

**SR. TAPIA** Lo otro es que cuando vimos el tema de los guardias, Alcaldesa, hablamos sobre mejoras en las condiciones y dentro de una de esas mejores tenía que ver con la caseta, lo menciono por qué, porque en esta época que hace mucho calor es insoportable estar ahí, ¿se acuerdan que quedamos de ver si se podía mejorar esa caseta?, en invierno se mueren de frío, sobre todo los nocheros, y en el verano es insoportable el calor, entonces para tenerlo presente.

Y el incidente de fondo que quería tratar tiene que ver con la Junta de Vecinos Juanita Aguirre, que ellos han pedido en varias cartas, que las tengo acá, se las puedo dejar, primero han pedido lomos de toro para algunos sectores de la población, han pedido postular al tema de las veredas.

**SRA. ALCALDESA** Espérate, ¿ellos no han tenido reunión con nosotros?, ¿quién está de presidente, está Guillermo?.

**SR. TAPIA** No, Jaime Alvarado.

**SRA. ALCALDESA** Ah, volvió Jaime Alvarado.

**SR. TAPIA** Sí. Y lo último es que tienen una tapa que se robaron, en Portales con Madrid Osorio, y que está súper peligrosa, ahí se ve en la foto, está súper peligroso para los niños, se pueden caer y, bueno, esa es otra carta que ingresaron con la solicitud, acá están todas las cartas para que las puedan revisar.

**SRA. OVIEDO** Alcaldesa, sí, lo que pasa es que con don Jaime como yo diría una mesa de trabajo, por eso es que me llama la atención, porque hace rato que no viene a hablar con nosotros, de hecho, el tema de las veredas lo consensuamos con él, el tema de que este año le íbamos a ejecutar una cantidad de metros y que el resto entró en el catastro que tiene la SECPLA, que va a ser para el proyecto masivo, e incluso hace poco le entregamos una subvención también, que habíamos llegado a un acuerdo.

En el tema de los lomos de toro me dicen que ya la visita a terreno fue ejecutada el lunes pasado y ya hubo una reunión con Tránsito, y lo que yo sabía que teníamos pendiente, que no lo mencionó, que son los planos de la sede, que eran los de gas y agua, que era lo que faltaba, pero de acuerdo a los puntos de unas cartas, que él reiteraba todos los años, los empezamos a trabajar y llevamos bastante avanzado, ¿ya?, eso.

**SRA. ALCALDESA** Quedaría pendiente lo de la tapa, que es súper importante que lo veamos. Bien, seguimos con el Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Presidenta, consultar, cuando se expuso el tema de la antena, de la posible antena de telefonía celular en Santa Filomena de Nos, que lo lamentamos todos porque se está terminando la plaza y llega la antena, quedó el Municipio de armar una mesa técnica de trabajo respecto al tema, entonces quería consultar si esa mesa está en marcha, cómo íbamos a ayudar a la comunidad que se oponía a la instalación.

**SRA. ALCALDESA** Me imagino que el Director de Obras es el que va a liderar esa mesa.

**SR. KARAMANOFF** Alcaldesa, Concejales, buenos días. La verdad es que la mesa no se ha conformado todavía, sin embargo se ha tenido contacto permanente con el dirigente de Santa Filomena, se ha estado al tanto de las dos temáticas que se han tomado en los Concejos pasados, esto es, obviamente, la antena, y lo otra la construcción del paso desnivelado que está haciendo Carozzi, que hay ahí algunas situaciones que estamos trabajando en conjunto con las Direcciones de Operaciones y de Tránsito.

La verdad es que la regulación, Alcaldesa, que se tenga que hacer respecto de las antenas, como se ha explicado en otras ocasiones, no restringe a nivel normativo o legal, en virtud de que no podemos exigir mayores cosas de las que están establecidas por ley, y por lo tanto pasa un poco por la situación de concientizar a los vecinos, o a los dirigentes de algunas agrupaciones, que obviamente arriendan estos terrenos para la instalación de las mismas. Va a pasar un poco por ahí, ya que no es mucho lo que se puede hacer desde el punto de vista legal, a no ser que se pueda, no sé, si quieren podemos desarrollar algún tipo de misiva o carta para que a nivel de Congreso se establezca alguna modificación o algún tipo de restricción, pero sería esa como alternativa que podríamos desarrollar.

**SR. CADIZ** Director, a mí me interesa la mesa técnica en el sentido que todos estamos conscientes del impedimento, que podría la normativa hacer que todo este proceso concorra, pero la mesa, la opinión de los vecinos, juntar firmas, etc., son cuestiones que podrían hacer desistir o a la empresa o a los vecinos que quieren, seguramente, lucrar con la instalación de la antena. Entonces, no me interesa que la mesa se constituya como un paso de un proceso, porque después vendrán firmas de vecinos, vendrán... mire, a los ciudadanos, cuando la norma es injusta, lo único que nos queda es hacer acciones sociales que permitan persuadir o a los vecinos o a la empresa de instalación de las antenas, entonces yo le pido que se constituya la mesa porque va a ser ya, a lo menos, un hecho real de preocupación de la comunidad. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Sí, a propósito que el Director de Obras hace mención del inicio de faenas por el tema del paso nivel en Santa Filomena, tengo dos inquietudes, Director de Obras, respecto a cosas que están ocurriendo, que necesitan dar la autorización para poder ocurrir; una, es que el camino que se construyó para que los camiones salgan por la parte delantera de Carozzi, que entiendo que es un sitio privado que pertenece a Carozzi mismo, y se hizo un cruce para evitar la vuelta, entiendo que con un acuerdo con algunos privados, en relación a la construcción del alcantarillado, para poder generar esta autorización.

A mí, a lo menos, me parece un poco irregular el procedimiento y me gustaría saber si formalmente existen los permisos correspondientes, porque efectivamente esta solución transitoria para algunos vecinos que viven allí efectivamente ha cambiado su calidad de vida, porque ahora pasan camiones a cada rato por afuera de sus casas, me imagino que eso también va a generar externalidades de ruptura de pavimentación u otras que van a afectar, y quisiera en relación a eso saber si existe la formalidad del permiso.

Y la otra inquietud que a raíz de lo mismo ha generado una abrupta salida de los buses de Carozzi por La Estancilla, donde en tres ocasiones del día, cuando es el cambio de turno salen cerca de 55 buses

con los trabajadores y están saliendo por La Estancilla, entonces claramente ese es un camino que aparte ya de estar muy dañado, es muy pequeño, y cuando ésto ocurre efectivamente también altera la vida de los vecinos que están ahí. Entonces, también me gustaría saber si eso tiene la autorización correspondiente para ocurrir, porque efectivamente para la gente la sensación que queda es que la empresa finalmente termina haciendo lo que le conviene y pasa a llevar también la calidad de vida de los vecinos, entonces esas son las dos preguntas, Director, si existen las formalidades para estos procedimientos.

**SR. KARAMANOFF** A ver, son dos o tres cosas distintas acá. Con respecto al alcantarillado que se está ejecutando en el sector de Santa Filomena, éste responde a un requerimiento que se está trabajando en conjunto con algunas empresa inmobiliarias del sector, donde el beneficio de todo este proyecto es que va a sanear un proyecto que tenía antes el Municipio, y además va a permitir que mediante otro proyecto que está desarrollando la SECPLA se pueda conectar en el sector de San León.

Ese proyecto está con las autorizaciones que corresponden, lo desarrolla la empresa Carrán, y obviamente se hizo junto a la Alcaldesa, el Administrador y la Jefe de Gabinete toda una logística de preparación, de panfleteo y de acercamiento con el sector, para indicarles cuales van a ser los puntos de desvío, las vías de acceso, los plazos de ejecución, etc., etc., es una situación que a mi juicio, Alcaldesa y Concejales, está bastante zanjada y consensuada con los vecinos y no representa una mayor complejidad. Ahora, lo único que conlleva esto es que, naturalmente, el atraveso temporal que se genera es del sector interior de Santa Filomena, hasta una diagonal, pasando por un terreno de Carozzi, hasta el punto de Portales, ese es como el impacto, pero también fue trabajado con la Dirección de Tránsito, porque era imposible que no se produjera nada, pero sí se generó la instancia de poder validar a través de un proyecto de señalización y de desvío, que generara el menor impacto posible en el sector, dentro de lo que podíamos hacer nosotros.

Eso es por una parte, y hasta no hemos tenido mayores problemas, Concejales, para tranquilidad de todos, hemos tenido con un vecino, que es un poquito complicado, pero siempre lo hemos estado llevando nosotros de la mano.

**SR. WHITE** Mi pregunta es justamente por eso, si en un camino privado, o sea, en un lugar privado ¿se puede hacer un camino?, ¿nosotros dimos esa autorización, la da Transportes?, esa es mi inquietud.

**SR. KARAMANOFF** A ver, para consolidar nosotros el permiso que le otorgó a la empresa, para ejecutar este proyecto de alcantarillado, exigimos que existiera primero un respaldo de la otra empresa particular, hacia la empresa que va a ejecutar los trabajos, que le permita acceder por un tiempo por esa alternativa, y de esa forma mitigar la situación, es decir nosotros dimos el permiso, pero una vez teniendo el otro respaldo de la otra empresa, que fue Carozzi, en favor de PY y Carrán, para que pudieran ejecutar ese atraveso, eso está, están las aprobaciones y han ejecutado hasta la fecha dos prórrogas en el tiempo, que ya no debiera, según lo que entiendo yo, no debiera pasar del 20 ó 26 de diciembre de este año el término total de estas obras, Alcaldesa y Concejales.

Lo otro, con respecto a la situación propia de Carozzi, ellos tienen un acceso que está por los caminos CORA, que dan hacia el sector sur de su predio, son varios terrenos. Esos terrenos están individualizados y ese acceso también está individualizado en un estudio vial que está aprobado por la SEREMI de Transportes, y lo están utilizando, entiendo yo, como una manera paliativa mientras ejecutan del despeje de las áreas y no seguir impactando el otro sector, para establecer el acceso definitivo que están planificando ellos desnivelado.

Ahora, desde el punto de vista legal no existiría impedimento alguno, porque si éste es un camino CORA o un camino vecinal es de usufructo de los propietarios, que tienen terrenos emplazados colindantes a los mismos, el poder utilizarlos, por lo tanto no existiría un impedimento legal para que ellos pudieran, o prohibiéndoles por parte nuestra el ingreso o el egreso por ese sector. Ahora, si se ha generado alguna problemática a mí no me ha llegado el reclamo por así decirlo, pero yo creo que

Carozzi siempre ha estado dispuesto a mitigar cualquier situación que nosotros le planteamos, si hay un temática de polvo, de material particulado, etc., etc., no creo que se genere mayor complejidad al respecto.

**SR. WHITE** Bueno, yo formalmente hago la denuncia, porque me tocó verlo, cuando los buses salen, los 50 ó 55 buses, salen de corrido, efectivamente se cambia la calidad de vida de un grupo de vecinos nuestros, entonces respecto a eso algo debemos hacer porque está cambiando la calidad de vida de los vecinos.

**SR. KARAMANOFF** Concejal, perdón, pero hacer una denuncia hay que establecer una infracción y no veo cuál es la infracción que se esté cometiendo, o sea, podemos entrar a conversar con la empresa Carozzi a través de las mesas de trabajo que hemos establecido entre los distintos organismos, pero como una denuncia no le veo fundamento para poder yo remitirlo, por ejemplo, a la Dirección de Tránsito o al Juzgado de Policía Local, eso no tengo cómo exigirlo, por así decirlo.

**SR. CADIZ** Director, si el cambio de los accesos a la empresa Carozzi es significativo, ¿no altera su día en materia de plan vial?, estamos hablando de los miles de trabajadores y cientos de vehículos que entran y salen, a eso me refiero.

**SR. KARAMANOFF** Sí, entiendo perfectamente la pregunta, Concejal, lo raro que ocurre acá es que justamente el estudio vial que tienen autorizados ellos es con ese acceso, entonces hay una situación ahí que nosotros la venimos planteando desde hace un tiempo, incluso solicitamos a la SEREMI de Transportes, y a la misma empresa Carozzi, a través de un Oficio formal que suscribió la Alcaldesa, el modificar ese estudio, y ellos están en proceso de eso, pero mientras tanto está dentro de los ámbitos legales que le correspondan.

Y una última precisión, también, que me recordó la Directora de Operaciones; una de las alternativas que estuvimos manejando con Carozzi, era que ellos hicieran un enlace por Regina Gálvez con Portales también, para acceder desde la caletera y no darse la vuelta más, pasado el paso desnivelado, sino que antes de eso, y ese proyecto lamentablemente fue rechazado por el SERVIU, o sea, nosotros tratamos incluso de avalarlo, de justificarlo, legalmente lo hicimos, pero aún así el SERVIU dijo que no estaba dentro de la planificación como del territorio.

**SR. CADIZ** Sería peor.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, éste es un asunto público, pero de mi particular preocupación, y me quiero referir a esto en el Concejo porque quiero solicitar la ayuda de todos ustedes y de las redes sociales. El joven Juan Carlos Bustamante es un joven de 25 años, que es mi sobrino, lleva 26 días desaparecido, él tiene ciertas limitaciones intelectuales, tiene una patología de coagulación en una pierna, y se dice, por información muy vaga, que sigue dando vueltas por San Bernardo. Nosotros hemos salido muchas veces a buscarlo.

Entonces, mi equipo de trabajo va a hacer llegar a todos ustedes su fotografía, su referencia, y lo que queremos pedir es que de verdad el Municipio colabore y hagamos una campaña fuerte, ésto por supuesto está en la Fiscalía, por tanto gracias al trabajo de la PDI sabemos que no es una persona que ha salido del país, o que esté encarcelado en alguna parte, o que esté en algún hospital, o urgencia. Por tanto, es una persona que debe estar perdida, extraviada mentalmente, tiene una patología que debiera ser atendida, que es de coagulación, y no es menor, y por datos muy vagos pensamos que está dando vueltas por San Bernardo. Entonces, yo voy a tomar la iniciativa de hacer llegar a todos ustedes la información y queremos pedir que ojalá se difunda lo más posible.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, lo que uno hace en estos casos, está Mariano ahí, por favor, Mariano, incluso con la gráfica en todos los lugares de San Bernardo, pero yo creo que cuando uno a veces tiene Face Book, porque Face Book para ésto es útil, cuando a mí me llegó eso uno lo comparte con

todos, es lo mínimo que tiene que hacer, hacerse responsable de que te llegó la información y compartirla con todos los conocidos, y fijarse y consultar. Vamos a ponernos en campaña, Concejal, de todas maneras, yo me comprometo profundamente en eso.

Seguimos por acá y terminamos, porque ya llegó el Gobernador, tenemos una reunión de seguridad, quedamos comprometidos en la reunión del Consejo de Seguridad para ver el tema de las denuncias que habían y el tema de la feria navideña. Concejal White, y después el Concejal Camus.

**SR. WHITE** Sí, Alcaldesa, breve. Ya se hizo mención de esto hace un momento atrás, de los problemas que efectivamente están pasando en Los Morros con Santa Marta, cada vez que se están haciendo estos esfuerzos de desalojar a las personas que viven allí, ahora se están yendo a la plaza que está al frente y se están instalando allí en el ingreso a El Rosario.

**SRA. ALCALDESA** ¿Pero de cuándo que estaban?, porque yo no tengo claro que haya gente que esté alojando ahí, pernctando en la plaza.

**SR. WHITE** O sea, cuando vienen a desalojar se cambian al frente y al parecer, después cuando se van las autoridades, vuelven de nuevo al espacio. Entonces, yo le quisiera pedir, Alcaldesa, en primer término, dado que usted hizo alusión de que éste es un espacio privado, que veamos la forma de cerrar ese espacio y que pasemos la factura al privado, como en otros lugares a lo mejor puede ocurrir, porque si no vamos a seguir con la misma dinámica siempre, que es un gasto para el Municipio tener que ir para allá, desalojar, después la gente vuelve a entrar.

**SRA. ALCALDESA** Sabes que hay que hacer lo que yo dije, hacerlo con la buena voluntad de algún privado y que nos denuncien no más, si en esta cuestión hay que ser, aquí hay que apechugar con el tema, porque fijate que incluso hay una señora que quiere instalar un carrito ahí y dice yo me hago cargo de esto, yo me hago cargo de correr a todos los tipos, pero no podemos autorizarla porque tampoco no es un lugar público, que sea bien nacional, que lo pueda autorizar la Municipalidad, pero yo creo que vamos a tener que empezar a actuar así ahí, en el borde del canal, por Nacimiento, por todo ese sector, que son partes donde no hemos podido hacer nada positivo.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite, Sra. Alcaldesa?.

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SRA. BUSTOS** Yo quiero recordar que esa esquina ha causado muchos dolores de cabeza, pero yo felicité en un momento que se limpió, el Municipio limpió y forestó, y quedó hermoso, pero a los poquitos días ya los árboles los habían roto y se instaló y se volvió a hacer un basural. Yo digo, dado que esos son terrenos privados, y que son tan chicos y no cabe nada, Alcaldesa, por qué no se le exige al dueño del predio que tome la línea y a todos los demás se les exija que tomen la línea, ¿no será posible eso?.

**SRA. ALCALDESA** Director de Obras, ¿qué contacto hemos hecho nosotros con el dueño de ahí?.

**SR. WHITE** Alcaldesa, una inquietud respecto a lo que dice la Sra. Orfelina de la línea, porque al lado de ahí hay como un negocio de algo, de arena parece que es, que está como salido hacia la calle en el lugar, entonces es como una línea hacia afuera, pero hay en el lugar como para adentro, entonces...

**SRA. BUSTOS** Ahí deben tomar la línea todos.

**SRA. ALCALDESA** Mira, ahora me están diciendo que es un bien nacional y no lo puedo creer, no puedo creer que ahora me salgan con la empanada que es un bien nacional, no, es que no puede ser, si siempre se me ha negado la posibilidad de invertir ahí por eso.

**SRA. BUSTOS** Me acuerdo que una vez se quería instalar ahí un paradero de taxis, de la Sra.

Lucy, y nunca se le pudo autorizar a Lucy, y ella se había comprometido a tener limpio, ordenadito ahí.

**SR. KARAMANOFF** Los terrenos, Alcaldesa, del sector, que nosotros habíamos visitado y fiscalizado, y hemos notificado incluso, han sido cuatro, si no me equivoco, en el sector, que son dos de propiedad del SERVIU y dos de manera particular, los dos particulares nosotros lo oficiamos para decretar la propiedad abandonada, ante lo cual los propietarios pidieron un plazo para poder limpiar y cerrar, y eso se ejecutó. Los otros dos del SERVIU están en la misma problemática que hemos tenido en otras instancias, en el Concejo pasado, si no me equivoco, se estableció que se había iniciado un procedimiento de presupuesto y de trabajo mancomunado entre los dos organismos, y que ellos iban a empezar a ejecutar también la limpieza y los cierros de estos terrenos, estamos esperando que comience nada más, pero el punto específico que ustedes están comentando no sé cuál es, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** La esquina de Los Morros con Santa Marta, la esquina norponiente.

**SR. KARAMANOFF** Ese es un terreno que es parte del perfil vial, es un bien nacional de uso público, por lo tanto, y nosotros lo hemos acreditado de esa forma a través de los certificados que nos han solicitado para la ejecución de algún tipo de proyecto, o lo que sea, por lo tanto es un terreno en que nosotros podemos intervenir.

**SRA. ALCALDESA** A ver, momentito, se me ha dicho toda la vida que no podemos, porque hay que respetar el perfil de la calle, que no se puede intervenir, entonces cómo.

**SR. KARAMANOFF** Los terreno que pasan por ahí, Alcaldesa, vienen el línea recta y giran un poco y se abren, hacen que la calle o el perfil entre las propiedades sea un poco más grande. Esa parte, ese triángulo que se forma, es parte del perfil vial, como bien nacional de uso público.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero como no a haber calle, no se va a ensanchar nada, ¿podemos intervenirlo?.

**SR. KARAMANOFF** Sí.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, por qué siempre se me ha dicho que no.

**SR. WHITE** Alcaldesa, a propósito de esta discusión del espacio mismo en la esquina, yo quiero volver a plantear lo que dice la Sra. Orfelina, porque cuando uno va por Santa Marta hacia Los Morros, efectivamente va caminando por una vereda, y antes de llegar a Los Morros, como una cuadra, hay como una casa que está salida hacia la calle y se corta la vereda, y de ahí hay un espacio de unas cinco o seis casas que están con esa característica, que también ahí a veces se transforma en un basural la misma calle, y ahí efectivamente se entra el espacio.

**SR. KARAMANOFF** Eso se va a arreglar, Concejal y Alcaldesa, a través de un proyecto que está desarrollando y patrocinando la Dirección de Operaciones, en el cual se nos solicitó a nosotros como Dirección de Obras poder notificar a los propietarios que no tenían tomada la línea de donde les correspondía, y estamos en el requerimiento ahora, se formalizó hace un tiempo atrás, donde cada una de ellos han empezado a tomar la línea que les corresponde, para qué, para darle continuidad a la vereda. Sería ideal, Alcaldesa, que en ese tramo se remate con esta vereda en algún otro espacio un poco más grande, no sé, puede ser una pequeña área verde o lo que sea, y se puede desarrollar un proyecto ahí perfectamente.

**SR. WHITE** Sería súper bueno.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Simplemente anunciar al Concejo, no sé si requiere aprobación, solamente a fin de informar al Concejo que en enero voy fuera del país y por ende voy a estar ausente de los

Concejos. No voy destinado por la Municipalidad, voy con fondos propios.

**SRA. ALCALDESA** Bien, está informado el Concejo, entonces, del viaje y las vacaciones del Concejal. ¿Algún otro incidente?

**SR. WHITE** Alcaldesa, solamente para terminar el otro punto, ¿se va a hacer una mesa de trabajo ahí?, para ver esa posibilidad de una plaza o una intervención, cómo se va a abordar.

**SRA. ALCALDESA** De todas maneras, porque, como te digo, hasta hay una persona interesada que quería instalar allí, dijo yo me hago cargo del regadío, yo me hago cargo responsablemente de que no llegue nadie, y se le ha negado la posibilidad porque el lugar no eran bien nacional de uso público. Allí alguna vez se plantaron unos arbolitos y nada más, que no me vengan a decir hicieron un proyecto de embellecimiento ahí, lo único que hicieron fue plantar cuatro árboles y eso fue todo, no han hecho un proyecto de embellecimiento, así es que eso es falso.

Ya, en eso quedamos, nos ponemos a trabajar en eso, Concejal. Levamos la sesión.

Siendo las 12:45 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE